



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLIII

Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 29 de Mayo de 1987

Número 100

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### AVISO DE REGULACION

A TODOS LOS USUARIOS DE LAS AGUAS DE LA PRESA CRUZ COLORADA LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE ACAMBAY ESTADO DE MEXICO LA QUE ES ABASTECIDA POR EL ARROYO EL TULE Y SU AFLUENTE EL ARROYO SIN NOMBRE No. 1 ASI COMO LAS CORRIENTES QUE SON AFLUENTES DE ESTE MISMO.

Con fundamento a lo indicado en el artículo 35 fracciones XXVI, XXVII y XXVIII de la ley orgánica de la Administración Pública Federal y a lo establecido en el artículo 159 de la ley federal de Aguas, se participa a los usuarios de las aguas almacenadas en dicha Presa y corrientes antes descritas que fueron determinadas de Propiedad Nacional según declaratoria número 34/86 del 23 de mayo de 1986, publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 12 de Junio del mismo año, por lo que esta Secretaría procederá a regularizar la distribución de las aguas mencionadas y en cumplimiento al artículo 161 de dicha ley se manda publicar este aviso de regulación por una sola vez en el Diario Oficial de la Federación, con el objeto de que los interesados hagan valer sus derechos en un plazo no mayor de 40 días contados a partir de la fecha de su publicación debiendo proporcionar por escrito la siguiente:

#### INFORMACION

I.—Nombre, Nacionalidad y lugar en que reciben notificaciones.

II.—Copias certificadas de los documentos que acrediten el derecho al uso de las aguas o decir por escrito si el aprovechamiento lo hacen sin autorización.

III.—Fecha en que se inició el aprovechamiento y forma en que se viene realizando.

IV.—Descripción en términos generales del aprovechamiento indicando la época del año en que se utilizan las aguas, el gasto en litros por segundo, el volumen aprovechable en metros cúbicos y el uso que se destinan las aguas.

V.—En caso de uso agrícola indicar la extensión de tierras regadas, clasificación de éstas y cultivos a que se han estado dedicando.

VI.—En caso de plantas de energía hidráulica, indicar gasto turbinado, altura de la caída y potencia teórica.

VII.—Volumen anual derivado en metros cúbicos para el abastecimiento de poblaciones, abrevaderos o de usos industriales en su caso.

La información anterior deberá remitirse a la Delegación en el Estado y Valle de México de esta Secretaría, cita en Conjunto CODAGEM, Metepec, Méx., C.P. 52140 a la cual podrán acudir los interesados en demanda de mayor información si fuese necesario.

México, D. F.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Subsecretario de Infraestructura Hidráulica.

Dr. Fernando J. González Villarreal.—Rúbrica.

Tomo CXLIII | Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 29 de Mayo de 1987 | No. 100

**SUMARIO:****SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**AVISO de Regulación a todos los usuarios de las aguas de la presa CRUZ COLORADA, localizada en el Municipio de Acambay, Estado de México.**

**SOLICITUD de Expropiación de Terrenos Ejidales pertenecientes al poblado MAGDALENA CHICHICASPA, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, con una superficie aproximada de 171,236.14 M2.**

**AVISOS JUDICIALES: 1883, 1884, 1631, 1886, 1887, 1888, 1889, 1890, 1891, 1633, 1655, 1636, 1637, 1638, 1639, 1899, 1900, 1901, 1885, 1961, 1965, 1817, 1967, 1969, 1966, 1960, 1944, 1854, 1822, 1828, 1835, 1852, 1902, 1971, y 1853.**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1972, 1973, 1953, 1857, 1858, 1859, 1909, 1897, 2027, 2024, 2026, 2019, 2015, y 2016.**

México, D. F., a 7 de Enero de 1987.

**SR. LIC. RAFAEL RODRIGUEZ BARRERA  
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA  
DIRECCION DE PLANEACION Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
BOLIVAR No. 154  
06088 MEXICO, D. F.**

La Comisión Federal de Electricidad, con cargo a su patrimonio y en cumplimiento a los fines que tiene encomendados, llevó a cabo la construcción de la Línea Transmisión de 400 KV, denominada Infiernillo-Nopala, Circuito I y II, que afectó terrenos ejidales pertenecientes al poblado Magdalena Chichicarpa, Mpio. de Huixquilucan, Edo. de México, en una superficie de 171,236.14 M2., que corresponde al derecho de vía.

Ahora bien, de conformidad con lo establecido por los Artículos 1o., 2o., 4o., 7o., 9o. y 23 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, en relación con el Artículo 112, Fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria, la construcción de la obra de referencia, es de utilidad pública.

Por tanto, con fundamento en las disposiciones legales invocadas y en cumplimiento a lo señalado por el Artículo 343 y siguientes, de la Ley Federal de Reforma Agraria, se solicita a esa Dependencia a su digno cargo, se tramite el expediente expropiatorio respectivo, de la mencionada superficie sujeta a régimen agrario, en la inteligencia de que la indemnización se cubrirá conforme al avalúo que al efecto formule la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales.

Para tal efecto, me permito enviarle dos copias heliográficas del plano núm. OTD-700, de noviembre de 1986, que tiene la poligonal envolvente del área afectada y croquis de localización.

En tal virtud, le ruego encarecidamente que la presente solicitud de expropiación se tramite a la brevedad posible y una vez satisfechos los requisitos de Ley, se formule el Decreto a que se refiere el Artículo 346, de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**A t e n t a m e n t e .**

**Lic. José Athié Carrasco.—Rúbrica.**

Jefe del Departamento.

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

JOSAFAT SANTANA REYES, Exp. No. 116/987, por derecho propio promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en la Ranchería de San Martín, Municipio de Donato Guerra, Méx., y Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, cuyas medidas, colindancias y superficie son: AL NORTE: 91.00 metros, con Enedina Reyes Marín; AL SUR: 55.00 metros, con Barranca; AL ORIENTE: 125.00 metros, con Camino; AL PONIENTE: 58.00 metros, con Enedina Reyes Marín. Teniendo una superficie aproximada de 10,293.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado y en otros periódicos de los de mayor circulación, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Valle de Bravo, México, a diez de abril de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica. 1883.—21, 26 y 29 Mayo

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

ESPERANZA MEDINA RAMIREZ, Exp. No. 89/987, por derecho propio, promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en San Agustín de las Palmas, Municipio de Donato Guerra, México, y Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx., mismo que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: AL NORTE: 27.30 metros, con Claudio Ramírez y Cerca de Piedra; 22.90 metros, con el señor Wilfrano López; AL SUR: 48.90 metros, con el señor Wilfrano López; AL ORIENTE: 34.90 metros, con el señor Lázaro Reyes y Cerca de Piedra de por medio y 76.90 metros, con el señor Wilfrano López; AL PONIENTE: 128.90 metros, con el señor Emilio Peña. Teniendo dicho inmueble una superficie aproximada de 4793.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado y en otros periódicos de los de mayor circulación, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley. Valle de Bravo, México, a diez de abril de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica. 1884.—21, 26 y 29 Mayo

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC****EDICTO**

MARIA DE LA LUZ GONZALEZ HERNANDEZ, por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalneptla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Inmatriculación bajo el expediente número 303/87, respecto de un terreno denominado Santa Cruz, ubicado en San Isidro Atlautenco, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 275.00 M2. y AL NORTE: 10.00 metros, con Autopista; AL SUR: 10.00 metros, con Ma. del Rosario; AL ORIENTE: 27.50 metros con propiedad privada; AL PONIENTE: 27.50 metros, con Calle sin nombre.

Para su publicación por tres veces en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y un periódico de mayor circulación en esta ciudad, con intervalos de diez en diez días.—Ecatepec de Morelos, México, veinte de Abril de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Ignacio Garduño Reza.—Rúbrica.

1631.—29 Abril, 15 y 29 Mayo

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

**EDICTO**

RAMON ABREO FRANCO, Exp. No. 122/987, promovió por derecho propio en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en el Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, cuyas medidas, colindancias, superficie son: AL NORTE: 55.70 metros, y 58.60 metros, con Junta de los Arroyos; AL SUR: 83.70 metros, con Camino Real de Oztoloapan; AL ORIENTE: 130.20 metros, con Arroyo Tacuitapan; AL PONIENTE: 86.30 metros, con Arroyo de Xocoyol. Teniendo dicho inmueble una superficie aproximada de 12,833.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado y en otros periódicos de los de mayor circulación, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, México, a catorce de abril de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica. 1886.—21, 26 y 29 Mayo

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

**EDICTO**

ANGELA PAGAZA VARELA, Exp. No. 189/87, por derecho propio promovió en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, respecto de dos inmuebles ubicados en la Avenida Lic. Benito Juárez Números 309, 311 y 312, respectivamente de esta Ciudad de Valle de Bravo, México, cuyas medidas, colindancias y superficie son: AL NORTE: 40.35 metros, con Asilo de Ancianos; AL SUR: 39.70 metros, con Angela Pagaza; AL ORIENTE: en tres líneas 16.90 metros, 4.35 metros y 3.40 metros, con Joaquín Pagaza; AL PONIENTE: en tres líneas 1.20 metros, 15.96 metros y 7.30 metros, con Avenida Lic. Benito Juárez; teniendo una superficie aproximada de 963.97 metros cuadrados. AL NORTE: 39.70 metros, con Angela Pagaza; AL SUR: 39.90 metros, con Fábrica de Hielo; AL ORIENTE: en cuatro líneas: 10.40 metros, con Inocente Flores; 22.80 metros y 11.10 metros, con Mario Alvarez y 1.30 metros, con Joaquín Pagaza; AL PONIENTE: 18.71 metros, con Avenida Lic. Benito Juárez. Teniendo una superficie aproximada de 790.90 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO del Estado y en otros periódicos de los de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; llamando a quienes se crean con igual o mejor derecho sobre los predios objeto de estas Diligencias, pasen a deducirlo en términos de Ley. Valle de Bravo, México, a dieciocho de mayo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica. 1887.—21, 26 y 29 Mayo

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

**EDICTO**

PROCOPIO GARCIA BARRUETA, Exp. No. 100/987, por derecho propio promovió en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en la Ranchería de Loma de Chihuahua, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, cuyas medidas, colindancias y superficie son: AL NORTE: 28.00 metros, con Jose Flores Estrada; AL SUR: 15.00 metros, con Salomón Guadarrama; AL ORIENTE: 130.00 metros, con Ignacia García; AL PONIENTE: 140.00 metros, con Daniel e Isaac Guadarrama; dicho inmueble tiene una superficie aproximada de 2,780.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado y en otros periódicos de los de mayor circulación, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, México, a catorce de abril de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica. 1888.—21, 26 y 29 Mayo

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

**EDICTO**

ALICIA BARNETCHE POUS DE AROCHA, Exp. No. 114/987, por derecho propio promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno que se denomina "La Carbonera", ubicado en la Ranchería de Godines Tehuastepec, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, mismo que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: AL NORTE: 120.50 metros y 58.00 metros, con Ana Paula y Alicia Abigail Arocha Barnetche; AL SUR: 38.70 metros, con Caño de Agua y Terrenos de la Albarrada; AL ORIENTE: 184.30 metros, con Pedro Osorio Loza; AL PONIENTE: 64.10 metros, con Ana Paula Arocha Barnetche, 21.70 metros, con Leonor Loza Vázquez y 236.00 metros, con David Pedercini Villareal. Teniendo una superficie aproximada de 27,340.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado y en otros periódicos de los de mayor circulación, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, México, a diez de abril de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica. 1889.—21, 26 y 29 Mayo

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

**EDICTO**

ISAAC GUADARRAMA CABALLERO Y DANIEL GUADARRAMA BARRUETA, Exp. No. 98/987, por derecho propio promovieron en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en la Ranchería de Loma de Chihuahua, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, cuyas medidas, colindancias y superficie son: AL NORTE: 110.00 metros, con los señores Estrada; AL SUR: 45.00 metros, con Salomón Guadarrama; AL ORIENTE: 140.00 metros, con Procopio García; AL PONIENTE: 125.00 metros, con Guadalupe Rebolívar. Dicho inmueble tiene una superficie aproximada de 9,225.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado y en otros periódicos de los de mayor circulación; para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pase a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, México, a catorce de abril de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica. 1890.—21, 26 y 29 Mayo

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

**EDICTO**

IGNACIA GARCIA BARRUETA, Exp. No. 99/987, promovió por derecho propio en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en la Ranchería de Loma de Chihuahua, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, Estado de México, cuyas medidas, colindancias y superficie son: AL NORTE: 28.00 metros, con los señores Estrada; AL SUR: 15.00 metros, con el señor Salomón Guadarrama; AL ORIENTE: 130.00 metros, con Ignacia García; AL PONIENTE: 140.00 metros, con Procopio García. Dicho inmueble tiene una superficie aproximada de 2,780.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado y en otros periódicos de los de mayor circulación, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, México, a trece de abril de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica. 1891.—21, 26 y 29 Mayo

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

CARMEN ISLAS GARAY, promueve en el Juzgado Primero Civil y bajo el expediente número 299/87, Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado Zapotitla, ubicado en el pueblo de Montecillo y perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 106.00 metros, con Jaime Hugo Jiménez Islas; AL SUR: 106.00 metros, con María Islas Garay; AL ORIENTE: 20.5 metros, con Calle Zaragoza; y AL PONIENTE: 22.12 metros, con Camino, con una superficie aproximada de 2258.86 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los seis días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., C. P.D. **Marín López Gordillo**.—Rúbrica.

1633.—29 Abril, 15 y 29 Mayo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

El señor ARTURO ISLAS ALANIS, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "Zapotitla", ubicado en el pueblo de Montecillo, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 60.55 metros, con Javier Islas Alanis; SUR: 62.24 metros, con Jaime Hugo Jiménez Islas; ORIENTE: 17.04 metros, con Calle de Zaragoza; y PONIENTE: 17.40 metros, con Arturo Islas Garay, con una superficie aproximada de 1057.13 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en Toluca, Estado de México, Dado en Texcoco, México, a los cuatro días de Marzo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. **Juan Manuel Albarrán Vened**.—Rúbrica.

1635.—29 Abril, 15 y 29 Mayo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

CELIA LOPEZ, CID, promueve en el Juzgado Primero Civil y bajo expediente número 357/87, Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Calticla", ubicado en el pueblo de San José Texopa, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 36.40 metros, con Pablo Vázquez; AL SUR: 37.40 metros, con Calle Ignacio Zaragoza; AL ORIENTE: 25.50 metros, con Calle Francisco I. Madero; AL PONIENTE: 24.60 metros, con Atraguacia de la Rosa, con una superficie aproximada de 928.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los trece días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. **Marín López Gordillo**.—Rúbrica.

1636.—29 Abril, 15 y 29 Mayo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXP. NUM. 508/87.

CATALINA GOMEZ CAMACHO, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "La Palma", ubicado en términos de Santa María de la Cabecera Municipal de Chimalhuacán, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en dos tramos, uno de 18.30 metros, con Lauro Valverde y otro de 9.74 metros, con Angel Barrera; AL SUR: 28.23 metros, con Erasmo Siles Jiménez; AL ORIENTE: 29.80 metros, con Benjamín Siles Jiménez y otro de 5.75 metros, con Angel Barrera; y AL PONIENTE: 37.40 metros, con Juan González Jiménez, haciendo una superficie de 1025.90 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los nueve días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. **Juan Manuel Albarrán Vened**.—Rúbrica.

1637.—29 Abril, 15 y 29 Mayo

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXP. NUM. 441/87.

1a. SECRETARIA.

ELVIA PERALTA LOPEZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil diligencias de Inmatriculación respecto del terreno denominado "Zauco" ubicado en La Magdalena Atlipac, perteneciente a Los Reyes la Paz, Distrito de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 36.60 metros, con Barranca; AL SUR: 37.40 metros, con Venancio Cortés; AL ORIENTE: 105.50 metros, con J. Jesús Díaz, Alvaro Núñez y Nicolás Colinas; AL PONIENTE: 105.50 metros, con Venancio Cortés, con superficie de 3903.50 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca. Dado en Texcoco, Estado de México, a 8 de Abril de 1987.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., C. P.D. **Marín López Gordillo**.—Rúbrica.

1638.—29 Abril, 15 y 29 Mayo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

La señora EVA J. JIMENEZ ISLAS, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Teopanixpa", el cual se encuentra ubicado en el pueblo de Montecillo, Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda: NORTE: 22.30 metros, con Rodolfo Islas López, ahora con Eva J. Jiménez Islas; SUR: 22.40 metros, con Calzada González; ORIENTE: 11.30 metros, con Cesáreo Martínez, Luis y Eusebio Velázquez; y PONIENTE: 11.40 metros, con Calle Centenario, con una superficie aproximada de 254.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, Dado en Texcoco, México, a los cuatro días de Marzo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. **Juan Manuel Albarrán Vened**.—Rúbrica.

1639.—29 Abril, 15 y 29 Mayo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

La señora MARIA DE LA LUZ ESPEJEL Y ESPINOZA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "EL CORNEJAL", ubicado en Santiago Cuahuhtlalpan, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 90.00 mts. con Familia Rodríguez; SUR: 92.00 mts. y 27.40 mts. con Calle Javier Mina; ORIENTE: 18.00 mts. con Calle Javier Mina; y PONIENTE: 90.10 mts. con Ismael Hernández, con una superficie aproximada de 4,614.26 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en Toluca, Estado de México. Dado en Texcoco, México, a los seis días de mayo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

1899.—21, 26 y 29 Mayo

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

J. GUADALUPE AVILA GUERRERO, promueve en el Juzgado Primero Civil y bajo el expediente número 377/87, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado AMANALTENCO, ubicado en el Barrio de Amahac, perteneciente al Municipio de Chiautla, y a este Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 15.50 mts. con Camino Sin Nombre; AL SUR: 15.50 mts. con Lázaro Villalva; AL ORIENTE: 47.00 mts. con Juan Arellano Calderón; AL PONIENTE: 47.00 mts. con Calle, con una superficie aproximada de 728.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., C.P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

1900.—21, 26 y 29 Mayo

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

EXP. NUM.: 1761/86

**PRIMERA SECRETARIA**

CARMEN BADILLO VIDAL DE VARGAS, promueve ante el Juzgado Primero Civil de Texcoco, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "HUITECOYA", ubicado en el Barrio de la Purificación, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 41.00 mts. con Manuel Sarabia; AL SUR: 41.00 mts. con Gonzalo Olvera y Otro; AL ORIENTE: 10.00 mts. con Calle Campo Florida; AL PONIENTE: 10.00 mts. con Isidro Hernández, con una superficie de 600.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO, que se edita en la Ciudad de Toluca. Se expiden en Texcoco, Estado de México, a 31 de marzo de 1987.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., C.P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

1901.—21, 26 y 29 Mayo

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO**

**EDICTO**

AGAPITO SALAZAR GUADARRAMA, Exp. No. 60/987, promovió por derecho propio en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información de Dominio, respecto de tres fracciones de terreno que se encuentran ubicados en la Ranchería de los Alamos, de este Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, mismas que se denominan "LA PITAYA", "EL CHIRIMOYO" y "EL ENCINO HOJA ANCHA", cuyas medidas, colindancias y superficie son del primero: AL NORTE: 27.00 metros, con Ismaela Castillo y 19.00 metros, con Juana Salazar G.; AL SUR: 96.00 metros, con Merced Rebolzar Castillo; AL ORIENTE: 91.00 metros, con Rosa Martínez; AL PONIENTE: 63.00 metros y 38.00 metros, con Juana Salazar G.; teniendo una superficie aproximada de 6,670.00 metros cuadrados. Del segundo son: AL NORTE: 81.00 metros, con Adrián Martínez; AL SUR: 110.00 metros, con Agapito Salazar; AL ORIENTE: 54.70 metros, con Merced Rebolzar; AL PONIENTE: 27.00 metros, con Camino Real; dicho terreno tiene una superficie aproximada de 0-51-25 Has. Del tercero son: AL NORTE: 67.50 metros, con Angelina Salazar; AL SUR: 65.50 metros, con la señora Rosa Martínez; AL ORIENTE: 43.00 metros, con Adrián Martínez Salazar; AL PONIENTE: 14.00 metros, con la señora Rosa Martínez y 34.00 metros, con Ismaela Castillo. Teniendo una superficie aproximada de 2,904.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado y en otros periódicos de los de mayor circulación, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, México, a catorce de abril de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

1885.—21, 26 y 29 Mayo

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

ELIA CUENCA OLASCOAGA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, expediente 545/1987, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre un inmueble con casa, ubicado en la calle de Constituyentes No. 87 del área central de la población de Cacalomacán, perteneciente al Municipio y Distrito Judicial de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 9.02 metros, con Prop. de Hermila Mondragón Valdés; SUR: 9.02 con calle Constituyentes; ORIENTE: 29.13 con Prop. de Dolores Silva de Valdés; y PONIENTE: 29.13 metros, con Prop. de Hermila Mondragón Valdés. Superficie: 262.75 metros. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los doce días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y siete.—C. Licenciado Arturo Espinoza García, Secretario de Acuerdos.—Doy fe.—Rúbrica.

1961.—26, 29 Mayo y 3 Junio.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CHALCO**

**EDICTO**

Exp. 591/87, LUIS ANGEL NAVA FLORES, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto terreno sin nombre, ubicado en la población de Miraflores, México, que mide y linda: NORTE: 22.50 metros, con Raquel Lara Vda. de Rodríguez; SUR: 22.50 metros, con Arunlfo García; ORIENTE: 15.50 metros, con Isabel Nava Yáñez; PONIENTE: 15.50 metros, con Carretera. Superficie de 347.00 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad, Expedido Chalco, México, a veinte de mayo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1965. 26, 29 Mayo y 3 Junio

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ALICIA RONQUILLO SUAREZ.

CUBERTO HUBERTO BALLESTEROS ORTIZ, en el expediente marcado con el número 132/87, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil de Usucapión del lote de terreno número 38, de la manzana 17, de la Colonia Tamauilpas de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 37; AL SUR: 17.00 metros, con Gerardo Mendoza Coyote; AL ORIENTE: 7.86 metros, con Calle Crisantema; AL PONIENTE: 7.86 metros, con Roberto A. Leal. Con una superficie de 133.62 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecinueve días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. **Rogerio Díaz Franco**.—Rúbrica. 1817.—19, 29 Mayo y 10 Junio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 592/87, LUIS ANGEL NAVA FLORES, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto terreno urbano denominado "NOCHISTONGO Y VARGAS", ubicado en Tlalmanalco, México, que mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con José García Gutiérrez; SUR: 20.00 metros, con Calle de Vargas; ORIENTE: 17.60 metros, con Dionisio Hernández Nolasco; PONIENTE: 14.00 metros, con Jorge Rueda. Superficie de 290.00 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a veinte de mayo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.J. **Francisco Nava Pichardo**.—Rúbrica.

1967.—26, 29 Mayo y 3 Junio

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

Expediente Número: 190/987, INOCENTE GUADARRAMA CONSUELO, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble (Terreno) ubicado en la Ranchería de San Simón el Alto, de este Municipio de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas, colindancias y superficie: AL NORTE: en dos líneas la primera de 300.00 metros y linda con la Señora Concepción Consuelo, la segunda línea de 1,450.00 metros, y linda con Río Capilla Vieja; AL SUR: en cuatro líneas, la primera de 135.00 metros, y linda con el señor Serafín Reyes Guadarrama, la segunda línea de 750.00 metros, y linda con el señor Vertín Guadarrama Alvarez, la tercera línea de 75.00 metros, y linda con la señora María Jiménez, la cuarta línea de 900.00 y linda con Bernardo Estrada Manzanarez; AL PONIENTE: 450.00 metros, y linda con Camino Real. Dicho inmueble tiene una superficie aproximada de 10.000 metros cuadrados.

Para su publicación en tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Valle de Bravo, México a 22 de mayo de 1987.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. **Sergio Peña Granados**.—Rúbrica.

1969.—26, 29 Mayo y 3 Junio

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 590/87, LUIS ANGEL NAVA FLORES, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto terreno rústico denominado "RANCHO SANTA CRUZ ATZACUALOYA", ubicado Tlalmanalco, México, que mide y linda: NORTE: 20.00 metros, linda con Camino; SUR: 20.00 metros, con Carretera; AL ORIENTE: 19.60 metros, con Andrea E. Viuda de Escárrega; y AL PONIENTE: 21.30 metros, con Manuel Vilchis Rodríguez. Superficie de 411.00 M2.

Publíquese tres veces tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a veinte de mayo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. **Francisco Nava Pichardo**.—Rúbrica.

1966.—26, 29 Mayo y 3 Junio

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

ANGEL GONZALEZ RAMIREZ, bajo el expediente 1330/87, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del terreno denominado "Esquina Primera" ubicado en la calle de Galeana esquina con Callejón de Galeana, del Pueblo de La Loma, de este Municipio de Tlalnepanitla, México, y que mide y linda: AL NORTE: 12.90 metros, lindando con señor David Pallares; AL SUR: 4.70 metros, lindando con la calle de Galeana; AL ORIENTE: 18.35 metros, lindando con la señora Patrocinia Facio; AL PONIENTE: en 19.70 metros, lindando con Callejón de Galeana. Por auto de fecha Veintiuno de abril de mil novecientos ochenta y siete, se dio entrada a la solicitud ordenando la publicación del presente Edicto llamando por este conducto a toda aquella persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble en cuestión lo haga valer en la vía y forma que mejor le convenga.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Dado en la Ciudad de Tlalnepanitla a los veintinueve días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., Lic. **José Luis Jiménez Yáñez**.—Rúbrica.

1960.—26, 29 Mayo y 3 Junio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 373/87, Ord. Civil, promovido por AUTOUN NIEME KURI, en contra de MANUFL ENRIQUE MADRID TORRES Y/O YOLANDA RAMIREZ DE MADRID, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles se emplaza a la parte demandada por el término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta sus efectos la última publicación para que comparezcan ante este H. Juzgado a dar contestación a la demanda interpuesta en su contra, con el apercibimiento de ley para el caso de no comparecer dentro de dicho término por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlos, el presente juicio se seguirá en rebeldía, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por lo dispuesto por el artículo 195 del Código Adjetivo.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México. Dados los presentes edictos a los seis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. **Luciano Zenón Colín**.—Rúbrica.

1844.—19, 29 Mayo y 10 Junio

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**EXPEDIENTE NUMERO: 105/87  
PRIMERA SECRETARIA**

**ISABEL CASTILLO DE MEJIA.**

JOSE GUTIERREZ HERNANDEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 9, manzana 28, de la Colonia México Primera Sección de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 25.00 mts. con lote 8; AL SUR: 25.00 mts. con lote 10; AL ORIENTE: 10.00 mts. con Calle S/N.; AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 21, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado de México, y en el diario de mayor circulación de Cd. Nezahualcóyotl, México, Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, a seis de mayo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—Primer Secretario, Lic. Dolia Vázquez Márquez.—Rúbrica. 1854.—19, 29 Mayo y 10 Junio

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC**

**EDICTO**

**EMPLAZAMIENTO.**

**C. MANUELA LUNA GUZMAN.**

Se hace de su conocimiento que su esposo JOEL RANGEL CASTRUITA, bajo el expediente número 172/87, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial que los une, por la causal prevista en la fracción VIII, del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México. La C. Juez por auto de fecha dos de abril del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio ordenó su emplazamiento por medio de edictos los cuales deberán publicarse por tres veces consecutivas, de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO", del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de Treinta Días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación por sí o por apoderado o gestor que pueda representarla ante este Juzgado a contestar la demanda formulada en su contra, apercibida que de no hacerla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México. Se hace saber a la demandada que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado.

Y para su publicación en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los nueve días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica.

1822.—19, 29 Mayo y 10 Junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

**ESMERALDA MONSERRAT GAMBOA  
BRAVO DE DAVILA.**

El señor ABEL DAVILA LIMON le demanda en el expediente 58/87, el Juicio Divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocado como causal la contenida en la fracción VIII de los artículos 252, 253 del Código Civil vigente en el Estado, y en virtud de que se desconoce el domicilio con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por

medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda, por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las anteriores notificaciones, aun las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado.—Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Toluca, México a los veintidos días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Susana García Soto.—Rúbrica.

1828.—19, 29 Mayo y 10 Junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC**

**EDICTO**

**EMPLAZAMIENTO:**

**SR. MIGUEL ANGEL COELLO MUÑIZ.**

Se hace de su conocimiento que su esposa señora SILVIA IVONNE ZUÑIGA RAMIREZ, bajo el expediente número 922/86, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial por las causales previstas por la fracción VIII y XII del artículo 253 del Código Civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. La C. Juez por auto de fecha veintidos de abril del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio por auto de la misma fecha citada anteriormente, ordenó su emplazamiento por edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra; con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fije en la puerta de este juzgado. Las copias simples de traslado quedan en la Secretaría del Juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Segunda Secretaria, P.D. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica.

1835.—19, 29 Mayo y 10 Junio

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**MARIA TERESA RUBIO.**

ENRIQUE LEON RUBIO, en el expediente 2975/86, le demanda la USUCAPION, respecto del lote 15, manzana 368, Colonia Aurora de esta Cd., que mide y linda: NORTE: 16.00 mts. con lote 14; SUR: 17.00 mts. con lote 16; ORIENTE: 9.00 mts. con lote 14; PONIENTE: 9.00 mts. con Calle Macorina, con superficie de 153.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Cd., apercibida que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, Méx., expedito el presente en Cd., Nezahualcóyotl, México, a los trece días de abril de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Primer Srio. de Acos., del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica. 1852.—19, 29 Mayo y 10 Junio

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTOS

**ARTURO GARCIA ALBA.** Bajo el expediente marcado con el número 106/987, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión que tiene desde hace más de cinco años, sobre un inmueble que se localiza en Calle Braniff número cincuenta y cinco, en la Primera Sección del Barrio de Santiago de esta Cabecera Municipal y Distrital de Zumpango, el cual tiene por medidas y colindancias las siguientes: NORTE: 25.20 mts. con Distribuidora Moctezuma de Zumpango; SUR: 24.95 mts. con Angel Vargas Villegas; OTE.: 10.80 mts. con Calle Braniff; y PTE.: 10.95 mts. con Angel Vargas Villegas, teniendo una superficie total de aproximadamente 273.00 M2. Area Const. la misma.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y en el NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a dos de abril de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

1902.—21, 26 y 29 Mayo

**ADOLFO SANCHEZ LUNA,** promueve ante este Juzgado bajo el número 144/987, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión que dice tener respecto a un terreno con construcción, ubicado en Avenida Melchor Ocampo S/N., Primera Sección del Barrio de Santiago, perteneciente a este Municipio de Zumpango, con las siguientes medidas y colindancias: NTE.: 29.96 mts. con María Noya Salinas; SUR: 28.10 mts. con Noemí Sánchez Luna; OTE.: 7.67 mts. con Guillermo Bravo Salinas y 5.03 mts. con Cervecería Moctezuma; PTE.: 12.35 mts. con Av. Melchor Ocampo, haciendo una superficie 362.69 M2. Superficie Const. 240.39 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y en el NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expiden los presentes en Zumpango, México, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

1902.—21, 26 y 29 Mayo

**PORFIRIA LOPEZ TAPIA DE CEDILLO,** promueve ante este Juzgado bajo el número 130/987, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión que dice tener respecto a un terreno sin nombre, que se ubica en la Segunda Calle de Rayón en términos de la Segunda Sección del Barrio de Santiago, sin número, de esta misma Cabecera Municipal y Distrital de Zumpango, con las siguientes medidas y colindancias: NTE.: 31.80 mts. con Urbano Cedillo López; SUR: 31.80 mts. con Suc. de Fausto Ruiz Viquez; OTE.: 15.50 mts. con Calle de Rayón; y PTE.: 15.00 mts. con Librado Cedillo López, con superficie total de 485.00 M2. Area Construida: 52.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y en el NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expiden los presentes en Zumpango, México, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

1902.—21, 26 y 29 Mayo

**LIDIA LUNA CAMPA,** promueve ante este Juzgado bajo el número 196/87, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión que dice tener respecto a un terreno sin número específico de identificación, que se localiza sobre Av. Jorge Jiménez Cantú, Barrio de San Juan de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 66.10 mts. con Hermila Luna Campa; SUR: 63.00 mts. con Raúl Aarón Luna Campa; OTE.: 19.21 mts. con Av. Jorge Jiménez Cantú; PTE.: 19.21 mts. con Sra. Magdalena Ramírez de Quezada, con una superficie aproximada de 1,243.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y en el NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expiden los presentes en Zumpango, México, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

1902.—21, 26 y 29 Mayo

**DELIA LUNA CAMPA,** bajo el expediente marcado con el número 197/987, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión que tiene desde hace más de cinco años sobre un terreno sin número específico de identificación, ubicado sobre Av. Doctor Jorge Jiménez Cantú, Barrio de San Juan de esta Ciudad de Zumpango, Edo. de México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 71.47 mts. con Elisa Luna Campa; SUR: 68.80 mts. con Hermila Luna Campa; OTE.: 17.72 mts. con Av. Doc. Jorge Jiménez Cantú; y PTE.: 17.72 mts. con Sra. Magdalena Ramírez de Quezada, haciendo una superficie total de 1,243.00 M2., aproximadamente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Edo., de México, y en el NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

1902.—21, 26 y 29 Mayo

**HERMILA LUNA CAMPA,** promueve ante este Juzgado bajo el número 198/987, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión que dice tener respecto a un terreno sin número específico de identificación, que se ubica en Av. Doc. Jorge Jiménez Cantú, términos del Barrio de San Juan en esta Cd., de Zumpango, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 68.80 mts. con Delia Luna Campa; SUR: 66.10 mts. con Lidia Luna Campa; OTE.: 18.43 mts. con Av. Dr. Jorge Jiménez Cantú; PTE.: 18.43 mts. con Sra. Magdalena Ramírez de Quezada, haciendo una superficie aproximada de 1,243.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y en el NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

1902.—21, 26 y 29 Mayo

**PABLO MEDINA GRANADOS,** bajo el expediente marcado con el número 107/987, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión que tiene desde hace más de cinco, sobre un terreno denominado "EL POZO", ubicado en términos del Barrio San Miguel de esta Ciudad de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 87.50 mts. con Adelfonso Bueros, habiendo camino de por medio y Tomás Hernández; SUR: 87.60 mts. con Manuel García; OTE.: 126.87 mts. con Rafael Moreno Ramírez; y PTE.: 126.48 mts. con Tomás Hernández, con una superficie aproximada 11,031.80 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y en el NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los dos días del mes de abril de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

1902.—21, 26 y 29 Mayo

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUM.: 570/987

MARIA ANGELA CASTILLO ESPINOZA, promueve en Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de los terrenos denominados "PINASPA", "TE-MOHUAC", "CALDIACAC" y "SANTA CATARINA". El terreno denominado "PINASPA", con casa habitación y locales comerciales, ubicados en la Avenida Hidalgo Núm. 17 de Chiconcuac, México, Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda: NORTE: en dos medidas, 9.40 metros y 11.90 metros, con Ranulfo Ledesma Uribe, Sofía Ledesma Olvera y Fortino Ledesma Medina; SUR: en dos medidas, 8.40 metros y 11.90 metros, con Andrés Salazar Martínez; ORIENTE: 18.10 metros, con Rufina Flores Rodríguez y Rubén Flores Rodríguez; PONIENTE: 30.30 metros, con la Avenida Hidalgo; con una superficie de 486.00 metros cuadrados.

El terreno denominado "TEMOHUAC", con casa habitación y local comercial, ubicado en la Avenida Hidalgo Núm. 20 de Chiconcuac, Estado de México, que mide y linda: NORTE: 38.00 metros, con Romualdo Hernández Flores; SUR: 38.00 metros, con Daniel Espinoza Hernández; ORIENTE: 6.00 metros, con Miguel Salazar Chavaro; PONIENTE: 10.00 metros, con Avenida Hidalgo, con una superficie aproximada de: 304.00 metros cuadrados.

El terreno denominado "CALDIACAC", de cultivo ubicado en el Municipio de Chiconcuac, Estado de México, que mide y linda: NORTE: 65.00 metros, con Humberto Delgado Venado; SUR: 75.00 metros, con Manuel Rodríguez Aguilar; ORIENTE: 45.00 metros, con Ernesto Cervantes; PONIENTE: 50.00 metros, con Gustavo Velasco Salas; con una superficie aproximada de 3,325.00 M2.

El terreno denominado "SANTA CATARINA", de cultivo ubicado en el Municipio de San Andrés Chiautla, Estado de México, que mide y linda: NORTE: 62.00 metros, con Natividad Castillo de González; SUR: 62.00 metros, con Calle; ORIENTE: 23.00 metros, con Pedro Rodríguez Velasco; PONIENTE: 23.00 metros, con Calle, con una superficie aproximada de 1,426.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Texcoco, Estado de México, a 12 de mayo de 1987.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

1971.- 26, 29 Mayo y 3 Junio

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO: 131/87

PRIMERA SECRETARIA

JOVITA BENITEZ BENITEZ.

CARMELO ELODIO BENITEZ, le demanda en la Vía Ordinaria la Usucapion del lote de terreno número 15, de la manzana 248 "A", Col. Aurora, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.10 mts. con lote 14; AL SUR: 17.10 mts. con lote 16; AL ORIENTE: 9.15 con lote 39; AL PONIENTE: 9.00 mts. con Calle Rosa de Mayo, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este, apercibido que en caso de no hacerlo por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este H. Juzgado.—Doy fe.—

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Diario de mayor circulación de Cd. Nezahualcóyotl, México. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, a seis de mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

1853.—19, 29 Mayo y 10 Junio

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

**EDICTOS**

Exp. I.A. 186/014/87, ERNESTO GARCIA LARA U FELIPA IRENE HERNANDEZ Q. promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia San Felipe del Monte, Calle Tejocote Lote 6 Manzana CF Huixquilucan de este Distrito, mide y linda: NORTE: 25.00 mts. con lote 7; SUR: 25.00 mts. con lote 3, 4 y 5; ORIENTE: 10.00 mts. con Calle Tejocote (actualmente Leonardo Bravo); PONIENTE: 10.00 mts. con lote 20. Superficie Aprox.: 250.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1972.—26, 29 Mayo y 3 Junio.

Exp. I.A. 193/015/87, ADRIANA VENTURA DE GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en población de Dos Ríos, Municipio de Huixquilucan, Predio denominado "TZINGUANI", mide y linda: NORTE: 34.00 mts. con Antonio Reyes y Alejandro Martínez; SUR: 25.00 mts. con Camino; ORIENTE: 20.00 mts. con Camino; PONIENTE: 25.00 mts. con Roberto Ramírez. Superficie Aprox.: 640.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1972.—26, 29 Mayo y 3 Junio.

Exp. I.A. 243/016/87, FILIBERTO PAREDES POPOCA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia San Fernando Lote 7, manzana 4, Municipio de Huixquilucan de este Distrito Judicial, mide y linda: NORTE: 10.00 mts. con Camino; SUR: 10.00 mts. con Camino; ORIENTE: 20.00 mts. con Lote Baldío; PONIENTE: 20.00 mts. con Roberto Ramírez. Superficie Aprox.: 200.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1972.—26, 29 Mayo y 3 Junio.

Exp. I.A. 7608/707/86, TOMAS PEREZ JUAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. Mina Vieja en San Juan Ixhuatpec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: en 11.00 mts. con Terreno Valdío; SUR: en 11.00 mts. con Calle; ORIENTE: en 14.00 mts. con Mateo Sánchez; PONIENTE: en 14.00 mts. con Patricio Lora. Superficie Aproximada: 154.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1972.—26, 29 Mayo y 3 Junio.

Exp. I.A. 7606/705/86, TOMAS LICEA ALVAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en LT. 29 Calle Tenochtitlán, San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: en 7.95 mts. con Calle Tenochtitlán; SUR: en 7.75 mts. con Sr. Villalpando; ORIENTE: en 20.50 mts. con Cenerine Camacho; PONIENTE: en 21.25 mts. con José Nieto y Petra Esquivel. Superficie Aproximada: 164.82 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1972.—26, 29 Mayo y 3 Junio.

Exp. I.A. 7542/647/86, GERARDO MUÑOZ SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: en 11.10 mts. con Juan Moreno; SUR: en 11.10 mts. con Miguel Velazco; ORIENTE: en 15.00 mts. con Calle; PONIENTE: en 15.00 mts. con Silvestre Barriga. Superficie Aproximada: 166.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1972.—26, 29 Mayo y 3 Junio

Exp. I.A. 7540/639/86, MOISES MONTES DE OCA EVANGELISTA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de L. de Tejada, San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: en 9.00 mts. con Vendedora; SUR: en 9.00 mts. con Calle Lerdo de Tejada; ORIENTE: en 23.00 mts. con Vendedora; PONIENTE: en 23.00 mts. con Vendedora. Superficie Aproximada: 207.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1972.—26, 29 Mayo y 3 Junio

Exp. I.A. 1079/037/87, LEOPOLDO TORRES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Zomeyucan, Municipio de Naucalpan de Juárez, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: en 8.30 metros, con lote 9; SUR: en 27.32 metros, con Av. Minas Palacio; ORIENTE: en 19.30 metros, con lote 7; PONIENTE: en 26.55 metros, con lote 5. Superficie Aproximada: 356.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1972.—26, 29 Mayo y 3 Junio.

Exp. I.A. 780/012/87, AMADOR MONROY ESTRADA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José el Vidrio, Municipio de Villa Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: predio sin Nombre, NORTE: 9.20 metros, con Justino Granados Monroy; SUR: 99.30 metros, con Camino Vecinal; ORIENTE: 125.00 metros, con Alfonso Vargas González; PONIENTE: 137.00 metros, con 1a. Sección de Trabajadores Petroleros. Superficie Aproximada: 12.300 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1972.—26, 29 Mayo y 3 Junio.

Exp. I.A. 11799/744/86, MARIA MEDELLIN VILLANUEVA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Tenayuca, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: Lote 5 calle sin Nombre, NORTE: 14.50 metros, con Rafael Medellín; SUR: 14.50 metros, con María Medellín; ORIENTE: 17.00 metros, con Prolongación Jacarandas; PONIENTE: 17.00 metros, con Transportes Ochoa. Superficie Aproximada: 254.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1972.—26, 29 Mayo y 3 Junio.

Exp. I.A. 628/145/87, AURELIO AMARO RIVAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Mariano Matamoros No. 10, Predio denominado El Tecuil, Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con Calle Mariano Matamoros; SUR: 20.00 metros, con Fábrica de Químicos Esteroidal; ORIENTE: 30.00 metros, con propiedad de Eustacio Amaro; PONIENTE: 30.00 metros, con propiedad de Silvina Ramos. Superficie Aprox.: 600.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1972.—26, 29 Mayo y 3 Junio.

Exp. I.A. 1477/021/87, ANTONIO VAZQUEZ AIDERETE, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, Municipio de San Cristóbal Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: de común repartimiento denominado "La Estación", NORTE: 12.80 metros, con Román Enriquez; SUR: 23.70 metros, con Calle República; ORIENTE: 40.00 metros, con Calle Pública; PONIENTE: 45.80 metros, con Carretera. Superficie Aproximada: 790.63 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1972.—26, 29 Mayo y 3 Junio.

Exp. I.A. 1476/020/87, G. ENCARNACION SILVA PACHECO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Pedro Xalostoc, Municipio de San Cristóbal Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: de común repartimiento denominado "Zapotilla", NORTE: 14.83 metros, con Calle Morelos; SUR: 13.70 metros, con Maximiliano Anduegui; ORIENTE: 23.70 metros, con Rosa Ramírez; PONIENTE: 21.55 metros, con María de Jesús Alarcón. Superficie Aproximada: 351.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1972.—26, 29 Mayo y 3 Junio.

Exp. I.A. 15242/338/86, GUADALUPE FLORES GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec, Méx., Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: denominado "Xalostochi", NORTE: 10.00 metros, con Angel Plata; SUR: 10.00 metros, con Calle Hércules de Granaditas; ORIENTE: 20.00 metros, con Sotero Torres; PONIENTE: 20.00 metros, con Honorio Rosas. Superficie Aproximada: 200.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1972.—26, 29 Mayo y 3 Junio.

Exp. I.A. 15241/337/86, EMMA CERVANTES DE RODRIGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ma. Tulpetlac, Municipio de Ecatepec, Méx., Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: denominado "Colonia de los Reyes", NORTE: 6.12 metros, con Telésforo Ramírez; SUR: 5.09 metros, con Calle Privada Nuevo León; ORIENTE: 23.50 metros, con Pablo Martínez Grande; PONIENTE: 24.50 metros, con Propiedad Particular. Superficie Aproximada: 134.40 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1972.—26, 29 Mayo y 3 Junio

Exp. I.A. 1708/026/87, GUADALUPE ESTELA FLORES TELLEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Venustiano Carranza No. 122 predio denominado "Flatileo", Ecatepec de Morelos de este Distrito, mide y linda: NORTE: 37.95 metros, con Margarita G. de Colín; SUR: 21.50 metros, con Manuel Colín; ORIENTE: 21.20 metros, con Guadalupe González; PONIENTE: 39.50 metros, con Elías Colín. Superficie Aprox.: 826.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1972.—26, 29 Mayo y 3 Junio.

Exp. I.A. 629/146/87, MARCOS JIMENEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Ixhuatepec, Calle Mariano Matamoros No. 8, Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: NORTE: 7.00 metros, con Calle Mariano Matamoros; SUR: 7.00 metros, con Fábrica Química Esteroidal; ORIENTE: 25.00 metros, con Alfonso Rivas; PONIENTE: 25.00 metros, con Alfonso Rivas. Superficie Aprox.: 175.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1972.—26, 29 Mayo y 3 Junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE OTUMBA

#### EDICTOS

Exp. 285, MARIA EVELIA RAMIREZ GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, Méx., Municipio de Otumba, Méx., Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: predio denominado "Tepetlapa", NORTE: 12.20 metros, linda con Via Ferrocarril; SUR: 12.20 metros, linda con Calle; ORIENTE: 19.50 metros, linda con Hilario Ramírez; PONIENTE: 19.50 metros, linda con Rufina Ramírez G. Superficie Aproximada: 239.12 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 17 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Villasana Béjar.—Rúbrica.

1972.—26, 29 Mayo y 3 Junio

Exp. 286, VALENTIN MORALES FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes Acozac, México, Municipio de Tecamac, Méx., Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: predio denominado "La Ventilla", NORTE: 20.00 metros, linda con Norberto Trujillo Rivera; SUR: 20.00 metros, linda con Sr. Baraquel; ORIENTE: 20.00 metros, linda con Terrenos de Cultivos; PONIENTE: 20.00 metros, linda con Calle Futura. Superficie Aproximada: 400.00 M2. Cuatrocientos metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 17 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Villasana Béjar.—Rúbrica.

1972.—26, 29 Mayo y 3 Junio

Exp. No. 305/87, ROBERTO DIAZ GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atepecco, Municipio de Temascalapa, Distrito de Otumba, mide y linda: NORTE: 36.00 metros, con Efrén Cureño; SUR: 14.00 metros, con Juan Díaz; ORIENTE: 40.00 metros, con Anastacio Castro; PONIENTE: 31.00 metros, con Camila Díaz. Superficie Aproximada: 887.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 18 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Villasana Béjar.—Rúbrica.

1972.—26, 29 Mayo y 3 Junio.

Exp. 315, FLORENCIO WALDO BLANCO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Teotitlán, México, Municipio de Nopaltepec, Méx., Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: predio denominado "Tepetatal", NORTE: 11.55 mts. linda con Camino Real; SUR: 11.55 mts. linda con Simón Waldo Delgadillo; ORIENTE: 55.00 mts. linda con Simón Waldo Delgadillo; PONIENTE: 55.00 mts. linda con Sirenda Waldo Delgadillo. Superficie Aproximada: 635.25 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 17 de marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Villasana Bejar.—Rúbrica.

1972.—26, 29 Mayo y 3 Junio.

Exp. 304/87, TOMASA DIAZ LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atepecco, Municipio de Temascalapa del Distrito de Otumba, Estado, mide y linda: NORTE: 29.00 mts. con Efrén Cureño; SUR: 29.00 mts. con Juan Díaz; ORIENTE: 26.00 mts. con Anastacio Castro; PONIENTE: 26.00 mts. con Camilo. Superficie Aproximada: 754.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 18 de marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Villasana Bejar.—Rúbrica.

1972.—26, 29 Mayo y 3 Junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## EDICTO

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre los Inmuebles que tiene en posesión en el Distrito de Temascaltepec, México.

Exp. 86/87, Predio No. 45, ubicado en Avenida Juárez No. 89, del Municipio de Tejupilco, Méx., que ocupa la Escuela Primaria México 68; el cual se encuentra adscrito a la Sría. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 57.70 mts. con Calle Toluca (Todavía no Oficial); SUR: 57.55 mts. con Calle Dr. Jorge Jiménez Cantú; ORIENTE: 99.40 mts. con Calle Lic. Benito Juárez; PONIENTE: 100.35 mts. con Calle Sor Juana Inés de la Cruz. Superficie: 5,467.17 Metros Cuadrados.

Exp. 87/87, Predio No. 46, ubicado en Guerrero No. 3, del Municipio de Tejupilco, Méx., que ocupa la Escuela Primaria Leon Vicario, el cual se encuentra adscrito a la Sría. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 60.00 mts. con Propiedad del H. Ayuntamiento; SUR: 73.33 mts. con María del Carmen Vences de López; ORIENTE: 60.50 mts. con Calle Josefa Ortiz de Domínguez; PONIENTE: 53.50 mts. con Calle Guerrero. Superficie: 3,685.50 metros cuadrados.

Exp. 88/87, Predio No. 49, ubicado en 16 de Septiembre No. 31, del Municipio de Tejupilco, Méx., que ocupa la Escuela Secundaria Cristóbal Hidalgo, el cual se encuentra adscrito a la Sría. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 58.80 mts. con Policlínica; SUR: 58.80 mts. con Río; ORIENTE: 40.80 mts. con Calle; PONIENTE: 125.00 mts. con Río. Superficie: 5,612.00 metros cuadrados.

Exp. 89/87, Predio No. 51, ubicado en D/C, el Reparo, del Municipio de Tejupilco, Méx., que ocupa la Escuela Primaria Carlos Hank González, el cual se encuentra adscrito a la Sría. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 35.50 y 14.00 mts. con Florentino Jaramillo Jaimes; SUR: 43.00 mts. con Julia Nieto Pérez; ORIENTE: 14.40, 15.10 y 8.80 mts. con Barranca; PONIENTE: 36.50 mts. con Camino S/N. Superficie:

Exp. 90/87, Predio No. 5, ubicado en D/C, Sin Número del Puerto 5 del Salitre, del Municipio de Tejupilco, Méx., que ocupa la Escuela Primaria Josefa O. de Domínguez, el cual se encuentra adscrito a la Sría. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 37.50 mts. con Arcadio Zepeda Avila; SUR: 23.50, 17.50 y 16.45 mts. con Domitilo Maruri López; ORIENTE: 23.80 y 15.75 mts. con Norberto Rebollar Flores; PONIENTE: 54.40 mts. con Carretera a Nanchichitla. Superficie:

Exp. 91/87, Predio No. 56, ubicado en el Rodeo No. 2 Tenería, del Municipio de Tejupilco, que ocupa la Escuela Secundaria Félix Hernández Peñaloza, el cual se encuentra adscrito a la Sría. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 130.00 y 44.40 mts. con Javier Madero Aquino; SUR: 78.50 mts. con Silvia Algorza Sánchez; ORIENTE: 88.00 y 167.70 mts. con Carretera; PONIENTE: 351.00 mts. con Barranca. Superficie: 31,705.88 metros cuadrados.

Exp. 92/87, Predio No. 58, ubicado en D/C, Cacalotepec, del Municipio de Tejupilco, Méx., que ocupa la Escuela Primaria Gral. Lázaro Cárdenas, el cual se encuentra adscrito a la Sría. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 70.00 mts. con Enrique Gómez González; SUR: 70.00 mts. con Enrique Gómez González; ORIENTE: 38.00 mts. con Enrique Gómez González y Andador; PONIENTE: 38.00 mts. con Enrique Gómez González. Superficie:

Exp. 93/87, Predio No. 60, ubicado en D/C, Paso de Vigas, del Municipio de Tejupilco, Méx., que ocupa la Escuela Primaria Guadalupe Victoria, el cual se encuentra adscrito a la Sría. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 25.00, 1.20, 8.30, 1.20 y 5.10 mts. con Elías Domínguez Rodríguez, Adán Domínguez Rodríguez y Río Paso de Vigas; SUR: 48.60 mts. con Entrada Vecinal y Carrt.; ORIENTE: 41.70 mts. con Elías y Adán Domínguez Rodríguez; PONIENTE: 22.80 mts. con Río Paso de Vigas. Superficie: 1,358.07 metros cuadrados.

Exp. 94/87, Predio No. 64, ubicado en Carr. a Santa Cruz Km. 1 Ocatitlán, del Municipio de Tejupilco, Méx., que ocupa la Escuela Secundaria Gral. Pedro María Anaya, el cual se encuentra adscrito a la Sría. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 47.70 mts. con Carretera a Santa Cruz; SUR: 68.30 mts. con Barranca; ORIENTE: 58.50 mts. con Andrés Feliciano Hernández; PONIENTE: 68.80 mts. con Andrés Feliciano Hernández. Superficie:

Exp. 95/87, Predio No. 65, ubicado en D/C, Bejucos, del Municipio de Tejupilco, Méx., que ocupa la Esc. Secundaria 179 Francisco I. Madero, el cual se encuentra adscrito a la Sría. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 81.00 mts. con Calle S/N.; SUR: 52.00 y 35.00 mts. con José Cruz Benítez y Carmelo López Ch.; ORIENTE: 100.00 mts. con Calle e Limón; PONIENTE: 45.00 y 55.00 mts. con Calle S/N. y Campo Deportivo. Superficie: 6,784.40 metros cuadrados.

Exp. 96/87, Predio No. 69, ubicado en D/C, Ocoteppec, del Municipio de Tejupilco, Méx., que ocupa la Escuela Primaria Miguel Hidalgo, el cual se encuentra adscrito a la Sría. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 66.70 mts. con Francisco Avilés Vences; SUR: 65.30 mts. con Calle Sin Nombre; ORIENTE: 37.00 mts. con Plaza Principal; PONIENTE: 42.10 y 12.40 mts. con Alvaro Fernández López y Naltum Cesario Trinidad. Superficie:

Exp. 97/87, Predio No. 71, ubicado en D/C, Rancho Viejo, del Municipio de Tejupilco, Méx., que ocupa la Escuela Primaria Emiliano Zapata, el cual se encuentra adscrito a la Sría. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 18.00 y 28.80 mts. con Adalberto Calles Mónico; SUR: 18.40 y 53.80 mts. con Camino a la Palma; ORIENTE: 17.00 y 31.30 mts. con Bernal Cecilio Ramón; PONIENTE: 5.40 y 48.80 mts. con Audón Valentín Estévez; Superficie: 2,729.88 metros cuadrados.

Exp. 98/87, Predio No. 78, ubicado en D/C, el Sauz Palo Gordo, del Municipio de Tejupilco, Méx., que ocupa la Escuela Primaria Nicolás Bravo; el cual se encuentra adscrito a la Sría. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 39.60 y 22.30 mts. con Pablo Nieto Benítez; SUR: 22.30 mts. con Flavio Jaimes Castellón; ORIENTE: 43.50 mts. con Camino; PONIENTE: 42.25 y 12.50 mts. con Pablo Nieto y Flavio Jaimes. Superficie:

Exp. 99/87, Predio No. 81, ubicado en D/C, Los Pinzones, del Municipio de Tejupilco, Méx., que ocupa la Escuela Primaria Miguel Hidalgo y Costilla, el cual se encuentra adscrito a la Sría. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 24.50 mts. con Rosa Luvianos Rodríguez; SUR: 18.00 y 18.00 mts. con Rosa Luvianos Rodríguez; ORIENTE: 24.60 y 46.10 mts. con Rosa Luvianos Rodríguez; PONIENTE: 67.40 mts. con Camino Principal. Superficie: 1,599.20 metros cuadrados.

Exp. 100/87, Predio No. 89, ubicado en D/C, San Miguel Ixtapan, del Municipio de Tejupilco, Méx., que ocupa la Escuela Primaria Ignacio Ramírez y Kinder Jaime Torres Bodet Anexo, el cual se encuentra adscrito a la Sría. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 105.00 mts. con Arcadio Morales y Luis Porcayo Dimas; SUR: 65.00 y 40.00 mts. con Camino; ORIENTE: 57.00 mts. con Pedro Luis Dimas; PONIENTE: 26.00 y 31.00 mts. con Camino. Superficie: 4,002.50 metros cuadrados.

Exp. 101/87, Predio No. 91, ubicado en D/C. Monte de Dios, del Municipio de Tejupilco, Méx., que ocupa la Escuela Primaria José Ma. Morelos y Pavón, el cual se encuentra adscrito a la Sra. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 14.00, 10.60 y 15.90 mts. con Camino Principal; SUR: 4.20 y 28.30 mts. con Iglesia; ORIENTE: 142.20 y 6.50 mts. con José Faustino Sandoval; PONIENTE: 21.20, 8.00, 13.59 y 13.20 mts. con Bruno Secundino Anacleto. Superficie: 1,299.32 metros cuadrados.

Exp. 102/87, Predio No. 97, ubicado en D/C. Santa Cruz Acatitlán, del Municipio de Tejupilco, Méx., que ocupa la Escuela Primaria Vicente Guerrero, el cual se encuentra adscrito a la Sra. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 54.50 mts. con Clínica S.S.A. y Ladislao Aguilar. SUR: 67.00 mts. con Faustino Cruz Cabrera; ORIENTE: 55.00 mts. con Carretera; PONIENTE: 52.00 mts. con Odilón Cruz. Superficie:

Exp. 103/87, Predio No. 103, ubicado en D/C. El Naranja, del Municipio de Tejupilco, Méx., que ocupa la Escuela Primaria El Nigromante, el cual se encuentra adscrito a la Sra. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 122.25 y 8.10 mts. con Adrián Bautista Amado y Antonio Ruiz Macaleno; SUR: 74.90 mts. con Silvana Vargas Mondragón; ORIENTE: 38.70, 23.00 y 23.70 mts. con José Belen Domínguez Santana y Cidrenio Amado Cayetano; PONIENTE: 114.00 mts. con Silvana Vargas Mondragón. Superficie: 9,144.50 metros cuadrados.

Exp. 104/87, Predio No. 104, ubicado en D/C. Palos Prietos, del Municipio de Tejupilco, Méx., que ocupa la Escuela Primaria Heremegildo Galeana, el cual se encuentra adscrito a la Sra. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 16.50 mts. con Camino; SUR: 16.50 mts. con Prop. del Gobierno del Edo. de México; ORIENTE: 12.50 mts. con Prop. del Gobierno del Edo. de México; PONIENTE: 12.50 mts. con Prop. del Gobierno del Edo. de México. Superficie:

Exp. 105/87, Predio No. 111, ubicado en D/C. El Carmen, del Municipio de Tejupilco, Méx., que ocupa la Escuela Primaria Juan Aldama, el cual se encuentra adscrito a la Sra. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 31.00 mts. con Tomasa Santos González; SUR: 31.00 mts. con Félix Dimas Pedroza; ORIENTE: 31.00 mts. con Félix Dimas Pedroza; PONIENTE: 31.00 mts. con Tomasa Santos González. Superficie: 961.00 metros cuadrados.

Exp. 106/87, Predio No. 134, ubicado en D/C. Río Grande, del Municipio de Tejupilco, Méx., que ocupa la Escuela Primaria Justo Sierra, el cual se encuentra adscrito a la Sra. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 18.30 mts. con Victoria Avilés Jaramillo; SUR: 18.30 mts. con Camino; ORIENTE: 23.00 mts. con Victoria Avilés Jaramillo; PONIENTE: 23.00 mts. con Camino. Superficie: 420.90 metros cuadrados.

Exp. 107/87, Predio No. 137, ubicado en D/C. Los Pericones, del Municipio de Tejupilco, Méx., que ocupa la Escuela Primaria Josue Mirlo, el cual se encuentra adscrito a la Sra. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 15.60 y 24.50 mts. con Dominga Santana Gutiérrez; SUR: 19.00 mts. con Dominga Santana Gutiérrez; ORIENTE: 39.80 mts. con Dominga Santana Gutiérrez; PONIENTE: 32.80 y 2.80 mts. con Froylán Macedo Costilla. Superficie:

Exp. 108/87, Predio No. 140, ubicado en D/C. Piedra Colorada, del Municipio de Tejupilco, Méx., que ocupa la Escuela Primaria Himno Nacional, el cual se encuentra adscrito a la Sra. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 50.00 mts. con Evaristo Gorostieta; SUR: 50.00 mts. con Evaristo Gorostieta López; ORIENTE: 50.00 mts. con Evaristo Gorostieta; PONIENTE: 50.00 mts. con Evaristo Gorostieta. Superficie: 2,500.00 metros cuadrados.

Exp. 109/87, Predio No. 142, ubicado en D/C. El Mamey Acatitlán, del Municipio de Tejupilco, Méx., que ocupa la Escuela Primaria Niños Héroes, el cual se encuentra adscrito a la Sra. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 14.40 mts. con Alfonso Pomposo de los Angeles y Andador; SUR: 37.70 mts. con Baranca; ORIENTE: 61.00 mts. con Alfonso Pomposo de los Angeles; PONIENTE: 19.50, 7.00 y 25.00 mts. con Baranca. Superficie: 202.00 metros cuadrados.

Exp. 110/87, Predio No. 145, ubicado en D/C. Plaza de Gallos, del Municipio de Tejupilco, Méx., que ocupa la Escuela Primaria Belisario Domínguez, el cual se encuentra adscrito a la Sra. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 73.00 mts. con Moisés Plata Gómez; SUR: 65.00 mts. con Moisés Plata Gómez; ORIENTE: 32.00 mts. con Moisés Plata Gómez; PONIENTE: 51.00 mts. con Moisés Plata Gómez. Superficie: 2,809.43 metros cuadrados.

Exp. 111/87, Predio No. 146, ubicado en D/C. la Palma, del Municipio de Tejupilco, Méx., que ocupa la Escuela Primaria Horacio Zúñiga, el cual se encuentra adscrito a la Sra. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 82.00 mts. con María de Jesús Ponce Benítez; SUR: 82.00 mts. con Eduardo Ponce Benítez; ORIENTE: 100.00 mts. con Felipe Bautista; PONIENTE: 100.00 mts. con Natividad Fernando. Superficie: 8,200.00 metros cuadrados.

Exp. 112/87, Predio No. 150, ubicado en D/C. San Mateo, del Municipio de Tejupilco, Méx., que ocupa la Escuela Primaria Emiliano Zapata, el cual se encuentra adscrito a la Sra. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 47.60 mts. con Barranca; SUR: 47.60 mts. con Iglesia y Camino; ORIENTE: 37.00 mts. con Barranca; PONIENTE: 37.00 mts. con Barranca. Superficie: 1,761.20 metros cuadrados.

Exp. 113/87, Predio No. 152, ubicado en D/C. El Sauz San Lucas, del Municipio de Tejupilco, Méx., que ocupa la Escuela Secundaria por T.V. Tierra y Libertad, el cual se encuentra adscrito a la Sra. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 40.00 mts. con Jacinto Flores Estrada; SUR: 40.00 mts. con Jacinto Flores Estrada; ORIENTE: 50.00 mts. con Jacinto Flores Estrada; PONIENTE: 50.00 mts. con Bonifacio Plata. Superficie: 2,600.00 metros cuadrados.

Exp. 114/87, Predio No. 159, ubicado en Col. Hidalgo Calle Pino Suárez S/N., del Municipio de Tejupilco, Méx., que ocupa la Escuela Preescolar Miguel Hidalgo y Costilla, el cual se encuentra adscrito a la Sra. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 18.50 mts. con Propiedad del H. Ayuntamiento; SUR: 22.40 mts. con Calle José María Pino Suárez; ORIENTE: 77.60 mts. con Calle Mejoramiento del Ambiente Social Voluntario; PONIENTE: 77.60 mts. con Calle Mejoramiento del Ambiente Social Voluntario. Superficie:

Exp. 115/87, Predio No. 164, ubicado en Los Sabinos S/N., Almoleya de las Granadas, del Municipio de Tejupilco, Méx., que ocupa la Escuela Secundaria Narciso Mendoza, el cual se encuentra adscrito a la Sra. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 85.00 mts. con Othón Benítez Albiter; SUR: 100.00 mts. con Othón Benítez Albiter; ORIENTE: 60.00 mts. con Othón Benítez Albiter; PONIENTE: 60.00 mts. con Othón Benítez Albiter. Superficie: 5,462.50 metros cuadrados.

Exp. 116/87, Predio No. 167, ubicado en Tierra y Libertad No. 2 San Miguel Ixtapan, del Municipio de Tejupilco, Méx., que ocupa la Escuela Sec. Genaro Robles Barrera, el cual se encuentra adscrito a la Sra. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 34.90 mts. con Calle S/N.; SUR: 51.80 mts. con Calle S/N.; ORIENTE: 29.50 mts. con Carretera Amatepec; PONIENTE: 23.60 mts. con Calle S/N. Superficie: 1,372.50 metros cuadrados.

Exp. 117/87, Predio No. 188, ubicado en D/C. Rincón de Jaimes, del Municipio de Tejupilco, Méx., que ocupa la Escuela Preescolar José Echegaray, el cual se encuentra adscrito a la Sría. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 10.00 mts. con Propiedad Privada; SUR: 10.00 mts. con Calle Sin Nombre; ORIENTE: 20.00 mts. con Propiedad Privada; PONIENTE: 20.00 mts. con Terreno de la Comunidad. Superficie: 200.00 metros cuadrados.

Exp. 118/87, Predio No. 189, ubicado en Frente de la Iglesia. Ocotepec, del Municipio de Tejupilco, Méx., que ocupa la Escuela Secundaria Por T.V. Quetzacoatl, el cual se encuentra adscrito a la Sría. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 9.80 y 31.90 mts. con Celestino Villalba C.; SUR: 15.00 y 24.90 mts. con Clínica del I.M.S.S.; ORIENTE: 27.80 y 24.00 mts. con Clínica y Campo Nacional; PONIENTE: 5.40, 33.00 y 36.10 mts. con Celestino Villalba y Canal de Agua. Superficie:

Exp. 119/87, Predio No. 190, ubicado en D/C. Zacatepec, del Municipio de Tejupilco, Méx., que ocupa la Escuela Preescolar Mauricio Magdaleno, el cual se encuentra adscrito a la Sría. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 20.00 mts. con Pedro Vázquez; SUR: 20.00 mts. con Pascual Ramírez; ORIENTE: 10.00 mts. con Erasmo Campuzano; PONIENTE: 10.00 mts. con Pedro Vázquez. Superficie: 200.00 metros cuadrados.

Exp. 120/87, Predio No. 191, ubicado en D/C. Carr. Tejupilco-Bejucos, Los Pinzones, del Municipio de Tejupilco, Méx., que ocupa la Esc. Secundaria por T.V. Andrés Molina, el cual se encuentra adscrito a la Sría. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 150.00 mts. con Emilio Rodríguez Albitar; SUR: 150.00 mts. con Nicanor Rodríguez Ortiz; ORIENTE: 25.00 mts. con José Rodríguez Salazar; PONIENTE: 25.00 mts. con Nicanor Rodríguez Ortiz. Superficie:

Exp. 121/87, Predio No. 192, ubicado en D/C. en el Cuarto, Cañadas de Nanchichilla, del Municipio de Tejupilco, Méx., que ocupa la Escuela Sec. por T.V. Lázaro Cárdenas, el cual se encuentra adscrito a la Sría. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 40.50 mts. con Benabé Santander Santander; SUR: 40.50 mts. con Primaria Jaime Torres; ORIENTE: 76.40 mts. con Camino; PONIENTE: 76.40 mts. con Camino al Panteón. Superficie:

Exp. 122/87, Predio No. 193, ubicado en D/C. El Reparo, del Municipio de Tejupilco, Méx., que ocupa la Escuela Secundaria Vicente Guerrero, el cual se encuentra adscrito a la Sría. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 56.80 mts. con Mario Rebollar Jaimes, Hermelinda Reb. Zanzón Garc. Reb. y Nicolasa Gorostieta Nieto; SUR: 32.00 y 15.20 mts. con Reynalda Jaimes Nieto; ORIENTE: 25.20 mts. con Mardonio López Jaimes; PONIENTE: 51.00 mts. con Calle Sin Nombre. Superficie:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a ..... de ..... de .....—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1973.—26, 29 Mayo y 3 Junio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE EL ORO

#### EDICTOS

Exp. 35/987, MA. VICTORIA COLIN DE CRUZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. Atlacomulco, Méx., Municipio de Atlacomulco, Distrito de El Oro mide y linda: NORTE: en 62.44 mts. con Felipe Pascual; SUR: en 62.44 mts. con Moisés Colín Monroy; ORIENTE: en 139.90 mts. con Félix Hernández; PONIENTE: en 139.90 mts. con Alberto Flores. Superficie Aproximada: 8,735.35 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 23 de enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Rúbrica.

1972.—26, 29 Mayo y 3 Junio.

Exp. 34/987, MA. VICTORIA COLIN DE LA CRUZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlacomulco, Méx., Municipio de Atlacomulco, Distrito del Oro, mide y linda: NORTE: en 13.13 mts. con Victoria Colín; SUR: en 13.33 mts. con Canal de Irrigación; ORIENTE: en 50.00 mts. con Moisés Colín; PONIENTE: en 50.00 mts. con Ma. Guadalupe Colín. Superficie Aproximada: 661.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 23 de enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Rúbrica.

1972.—26, 29 Mayo y 3 Junio.

Exp. 76/987, DONACIANO QUINTANA RODRIGUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. José María Velasco No. 5, Municipio de Temascalcingo, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: NORTE: 27.00 mts. con Antonio Durán, Celestino Durán y Gerónimo Argueta; SUR: 26.00 mts. con Av. José María Velasco; ORIENTE: 8.50 mts. con Calle Ignacio Zaragoza; PONIENTE: 7.50 mts. con Jesús Blanco Guido. Superficie Aprox.: 212.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 3 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

1972.—26, 29 Mayo y 3 Junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE IXTLAHUACA

#### EDICTOS

Exp. 56/87, MARCIANO DE LA CRUZ GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre un inmueble ubicado en el Bo. de Santo Domingo hoy Col. Emiliano Zapata, que mide y linda: NTE.: 33.00 metros, José Mauro quiebra al NORESTE: 60.00 metros, José Miguel; SUR: 74.50 metros, José Miguel; OTE.: 10.50 metros, Braulio Cruz; PTE.: 55.50 metros, Teodoro Cruz.

El C. Registrador de la Propiedad, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

1953.—26, 29 Mayo y 3 Junio.

Exp. 54/87, DOMINGO MORENO GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre un Inmueble ubicado en Dolores Hídogo, Mpio. S. Felipe del Prog. mide y linda: NORESTE: 100. y 11.82 metros, Manuel Hdez., José Aguilar; SURESTE: 100. metros, Florentino Vidal; NORESTE: 32. metros, Calixto Flores; NORLSTE: 71.00 metros, quiebra sinuosa y 42. metros, con un lote, SUR: 77.00 metros, quebrada con Florentino Vidal; NORESTE: 70 metros, poblado de la Concepción. Superf. 1-10 47 Has.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 18 de Mayo de 1987.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

1953.—26, 29 Mayo y 3 Junio.

Exp. 55/87, MA. REYNA SUAREZ GARDUÑO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre un inmueble ubicado en el Bo. de San Joaquín, el Junco, mide y linda: NTE.: 13.00 metros, con Armando Suárez Garduño; SUR: 13.00 metros, con Gabino Suárez Reyes; OTE.: 31.10 metros, Policarpo Suárez Garduño; y PTE.: 31.10 metros, con Yolanda Suárez Garduño. Superf. 404.30 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 18 de Mayo de 1987.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

1987.—26, 29 Mayo y 3 Junio.

Exp. 53/87, JUAN MENDOZA LUCIANO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre un inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, mide y linda: NTE.: 35.00 metros, Félix Alvarez; SUR: 35.00 metros, Carretera a los Baños; OTE.: 42.35 metros, con Camino al Panteón; PTE.: 42.35 metros, con Antonio Mendoza Luciano. Superficie: 1482.25 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 18 de Mayo de 1987.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

1987.—26, 29 Mayo y 3 Junio.

Exp. 52/87, EVARISTO BECERRIL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre un Inmueble ubicado en el Bo. de San Pedro, Mpio. de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NTE.: 26.00 metros, con Pedro Alanuza; SUR: 115.20 metros, con Leonila Dávila; OTE.: 15.65 y 12.30 metros, con Marcos Ortega y Angela Medina; PTE.: 26.00 metros, Simón Flores.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 18 de Mayo de 1987.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

1987.—26, 29 Mayo y 3 Junio.

Exp. 51/87, LUISA CARDENAS GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre un Inmueble ubicado en Jocotitlán, Méx., mide y linda: NTE.: 22.75 metros, Inés Sánchez y Virginia Garduño; SUR: 24.30 metros, Calle Cristo Rey; OTE.: 25.00 metros, con Florentino Olmos Téllez; PTE.: 25.00 metros, con Lucio Cuadros Cárdenas. Superf. 588.12 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 18 de Mayo de 1987.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

1987.—26, 29 Mayo y 3 Junio.

Exp. 150/87, SILVERIO CARDENAS GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre un Inmueble ubicado en Jocotitlán, Méx., mide y linda: NTE.: 13.00 metros, con Ubaldo Hernández Sánchez; SUR: 10.00 metros, con Calle Josefa Ortiz de Domínguez; OTE.: 30.00 metros, con Jesús Maldonado Gutiérrez; PTE.: 37.00 metros, con Víctor Fabila Osornio. Superficie 300.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 18 de Mayo de 1987.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

1987.—26, 29 Mayo y 3 Junio.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 3**

TLALNEPANTLA, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

Por instrumento 64,449 del 24 de abril de 1987 otorgado en el protocolo a mi cargo el señor PAULINO GUILLERMO GONZALEZ RIVERA aceptó la herencia instituida a su favor mediante escritura número 4,166 del 10 de agosto de 1973 otorgada ante el licenciado Luis Ibarrola Cervantes, notario público número 12 de Tlalnepantla, México, que contiene el testamento público abierto del señor Cenobio González Farango. Asimismo aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura y manifestó que va a proceder a formular el inventario y avalúos de la sucesión.

Para su publicación dos veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.—Tlalnepantla, Méx., mayo 8 de 1987.—El Notario Público Número Tres, Lic. J. Claudio Ibarrola Muro.—Rúbrica.

1857.—20 y 29 Mayo.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 3**

TLALNEPANTLA, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

Por instrumento 64,441 del 23 de abril de 1987 otorgado en el protocolo a mi cargo, los señores María Elena, Fernando, Angela, Susana, Rosa María, Juana María, Yolanda, Leticia, Valentin y Guadalupe, todos de apellidos Jiménez García, aceptaron la herencia instituida a su favor mediante escritura número 54,154 del 10 de agosto de 1982 pasada ante la fe del suscrito notario, que contiene el testamento público abierto del señor Valentin Jiménez Rodríguez. Asimismo la señora María Elena Jiménez García, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura, manifestando que va a proceder a formular el inventario y avalúo de la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Tlalnepantla, México, Abril 30 de 1987.—El Notario Público Número Tres, Lic. J. Claudio Ibarrola Muro.—Rúbrica.

1857.—20 y 29 Mayo.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 3**

TLALNEPANTLA, MEX

**AVISO NOTARIAL**

Por instrumento número 64,460 del 27 de abril de 1987 otorgado en el protocolo a mi cargo, los señores CARLOS MANUEL y FERNANDO RUBEN de apellidos REBOLLIDO BUSTO, aceptaron la herencia instituida a su favor mediante escritura número 3,744 del 28 de abril de 1976 otorgada ante Alfonso Uribe Valdez, notario 4 de Tlalnepantla, México, que contiene el testamento público abierto de la señora Bertha Celia Busto Morales de Rebollido. Asimismo el señor Carlos Manuel Rebollido Busto aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura, y manifestó que va a proceder a formular el inventario de la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico "El Sol de México" y en la GACETA DEL GOBIERNO.—Tlalnepantla, Méx., Abril 30 de 1987.—El Notario Público Número Tres, Lic. J. Claudio Ibarrola Muro.—Rúbrica.

1859.—20 y 29 Mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TEMASCALTEPEC**

**EDICTOS**

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre los inmuebles que tiene en posesión en el Distrito de Temascaltepec.

Exp. 130/87, Predio No. 8, ubicado en Calzada de Santiago No. 25, del Municipio de Temascaltepec, que ocupa la Escuela Secundaria Adolfo López Marcos, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 69.30 metros, con Carretera a Toluca; SUR: 29.70 y 62.20 metros, con Calle Santiago; ORIENTE: 28.87, 28.89, 24.50 y 10.00 metros, con Manuel Kinéon R.; PONIENTE: 39.53 metros, con Iglesia. Superficie: .....

Exp. 131/87, Predio No. 11, ubicado en domicilio conocido, San Antonio Albarranes, del Municipio de Temascaltepec, que ocupa la Esc. Prim. Ignacio Zaragoza y Prof. Ramón López V., el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 22.00 y 6.50 metros, con Julio López Reyes; SUR: 24.90 y 4.00 metros, con Terreno Baldío; ORIENTE: 70.50 y 8.00 metros, con Camino Vecinal; PONIENTE: 56.70 y 22.50 metros, con Camino a Tequesquipan. Superficie: 1,761.45 metros cuadrados.

Exp. 132/87, Predio No. 16, ubicado en San Francisco S/N. del Municipio de Temascaltepec, que ocupa el Jardín de Niños José María Velasco, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 27.15 y 7.95 metros, Sra. María de la Luz de Romero; SUR: 35.10 metros, con Camino Vecinal; ORIENTE: 19.10 metros, con Iglesia San Francisco; PONIENTE: 17.00 metros, con Sr. Ramón Pérez. Superficie: 657.71 metros cuadrados.

Exp. 133/87, Predio No. 17, ubicado en Domicilio Conocido S/N., Pedregales de Tequesquipan, del Municipio de Temascaltepec, que ocupa la Esc. Primaria y Jardín de Niños Anexo, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 37.60, 16.30 y 9.00 metros, con Sr. Heriberto Hernández Ramírez; SUR: 86.60 metros, con Camino Principal; ORIENTE: 33.90 y 2.40 metros, con Entrada Vecinal; PONIENTE: 9.55, 19.70 y 25.80 metros, con Heriberto Hernández Ramírez. Superficie: 2,855.64 metros cuadrados.

Exp. 134/87, Predio No. 21, ubicado en Carretera Albarranes Tequesquipan Km. 4, Estancia, del Municipio de Temascaltepec, que ocupa la Escuela Primaria Sor Juana Inés de la Cruz, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 47.80, 27.60 y 47.80 metros, con Vereda; SUR: 15.50, 6.50, 28.29 y 20.00 metros, con Jardín de Niños y Camino a Tequesquipan; ORIENTE: 33.10 y 47.40 metros, con Camino a Tequesquipan; PONIENTE: 60.00 y 20.00 metros, con Manuel González Reyes. Superficie: 8,745.46 metros cuadrados.

Exp. 135/87, Predio No. 23, ubicado en Plaza Juárez No. 2, del Municipio de Temascaltepec, que ocupa la Escuela Primaria Alfredo Zárate Albarrán, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 53.20 metros, con Calle Iturbide; SUR: 13.20, 8.10, 12.00 y 28.80 metros, con Centro de Readaptación; ORIENTE: 30.00 y 2.00 metros, con D.I.F. y Barranca; PONIENTE: 29.50, 3.50 y 21.20 metros, con Plaza Juárez. Superficie: 2,716.50 metros cuadrados.

Exp. 136/87, Predio No. 29, ubicado en Calle Principal S/N., Mesón Viejo, del Municipio de Temascaltepec, que ocupa la Escuela Primaria Nicolás Bravo, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 40.60 metros, con Kiosco; SUR: 49.60 metros, con Camino s/n.; ORIENTE: 49.60 metros, con Calle s/n.; PONIENTE: 49.60 metros, con Ardador. Superficie: 2,013.76 metros cuadrados.

Exp. 137/87, Predio No. 33, ubicado en Domicilio Conocido, San Diego Cuental, del Municipio de San Simón de Guerrero, que ocupa la Escuela Preescolar Sebastián Lerdo de Tejada, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 36.50 metros, con Camino; SUR: 33.00 metros, con Calle sin Nombre; ORIENTE: 35.00 metros, con Camino; PONIENTE: 50.00 metros, con Amancio Avilés Ríos; superficie: 1,998.00 metros cuadrados.

Exp. 138/87, Predio No. 37, ubicado en Zaragoza No. 2, del Municipio de San Simón de Guerrero, que ocupa la Escuela Secundaria E.S.T.I. Profesor Carlos Hank G., el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 53.60 metros, con Calle Reforma; SUR: 53.60 metros, con el Sr. Javier Torres Vázquez; ORIENTE: 65.60 metros, con el Sr. Claudio Figueroa Martínez y Facundo Maya Juárez; PONIENTE: 66.60 metros, con Calle Iturbide. Superficie: 3,569.76 metros cuadrados.

Exp. 139/87, Predio No. 39, ubicado en Ignacio Zaragoza No. 2, del Municipio de San Simón de Guerrero, que ocupa la Escuela Primaria Vicente Guerrero, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 67.00 metros, con Porfirio Bello Rosas y Campo de Fútbol; SUR: 15.00, 10.00 y 44.00 metros, con Calle Reforma; ORIENTE: 51.10 y 11.50 metros, con Catalina Morales Ramírez; PONIENTE: 62.00 y 2.00 metros, con Simón Morales Maya. Superficie: .....

Exp. 140/87, Predio No. 175, ubicado en Domicilio Conocido entrada a Tequesquipan Calle Principal, del Municipio de Temascaltepec, que ocupa la Escuela Secundaria José Antonio Arzti., el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 43.50 metros, con Camino Vecinal; SUR: 9.75 y 37.50 metros, con Canal de Agua y Camino Vecinal; ORIENTE: 32.00, 44.25, 5.70 y 42.50 metros, con Socorro Rodríguez Hernández; PONIENTE: 57.50 y 19.50 metros, con Aurelio y Cidronio Chávez Escobedo. Superficie: 5,728.25 metros cuadrados.

Exp. 141/87, Predio No. 177, ubicado en Domicilio Conocido, Mesón Viejo, del Municipio de Temascaltepec, que ocupa la Escuela Preescolar Rubén Darío, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Río; SUR: 10.00 metros, con Marra de la Luz Hernández Viuda de Valdez; ORIENTE: 85.00 metros, con Calle s/n.; PONIENTE: 85.00 metros, con Juan Valdez Hernández; superficie: 850.00 metros cuadrados.

Exp. 142/87, Predio No. 178, ubicado en Domicilio Conocido, Estancia de Tequesquipan, del Municipio de Temascaltepec, que ocupa el Jardín de Niños Nicolás, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con Esc. Primaria Sor Juana Inés de la Cruz; SUR: 20.00 metros, con Camino a Tequesquipan; ORIENTE: 20.00 metros, con Esc. Primaria Sor Juana Inés de la Cruz; PONIENTE: 20.00 metros, con Octaviano Hernández Hernández. Superficie: 400.00 metros cuadrados.

Exp. 143/87, Predio No. 179, ubicado en Domicilio Conocido Carboneras, del Municipio de Temascaltepec, que ocupa el Jardín de Niños José Guadalupe Posada, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 18.40 metros, con Sr. Feliberto Espinoza Cacique; SUR: 18.40 metros, con Trinidad de Nova Casas; ORIENTE: 19.20 metros, con Camino Principal; PONIENTE: 19.20 metros, con Trinidad de Nova Casas. Superficie: 353.28 metros cuadrados.

Exp. 144/87, Predio No. 180, ubicado en Domicilio Conocido, San Antonio Albarranes, del Municipio de Temascaltepec, que ocupa Esc. Secundaria por T.V. Leona Vicario, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 46.40 metros, con Vereda; SUR: 44.00 metros, con Camino; ORIENTE: 40.80 metros, con Angela Rivera López; PONIENTE: 40.85 metros, con Eleazar Albarrán García. Superficie: 1,844.16 metros cuadrados.

Exp. 145/87, Predio No. 187, ubicado en Josefa Ortiz de Domínguez o Dom. Con. c/Principal, Carboneras, del Municipio de Temascaltepec, que ocupa la Escuela Primaria Josefa Ortiz de Domínguez, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 46.40 metros, con Sr. Seferino Espinoza Rodríguez; SUR: 45.10 metros, con Sr. Mateo Rubí López; ORIENTE: 36.00 metros, con Sr. Juan Mucifio González; PONIENTE: 38.10 metros, con Camino Principal (Josefa Ortiz de Domínguez). Superficie: 1,694.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 22 de Abril de 1987.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 3518/87, BEATRIZ JIMENEZ MONDRAGON, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fray Jacinto Valdez, en Cacalomaacan, en el Municipio de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 39.55 mts. con Pedro Albarrán y Encarnación Fajardo; SUR: 16.50, 5.00 y 16.10 mts. con Refugio Trevilla y Porfirio Ortega; ORIENTE: 12.75 y 11.50 mts. con Calle Fray Jacinto Valdez y Porfirio Ortega; PONIENTE: 19.20 y 5.80 mts. con Galdino Guzmán.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1897.—21, 26 y 29 Mayo

Exp. 3520/87, MOISES MARTINEZ SOTO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido en las Peñas, del Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: NORTE: 53.00 mts. con Daniel Martínez; SUR: 65.00 mts. con Darío Martínez Flores; ORIENTE: 198.00 mts. con Camino; PONIENTE: 170.00 mts. con Daniel Martínez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1897.—21, 26 y 29 Mayo

Exp. 3508/87, BENJAMIN PALMA MENDOZA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en 16 de Septiembre Número 104, Santa Cruz Cuahuatenco, Mpio. de Zinacantepec, mide y linda: NORTE: 23.80, 5.60 y 2.00 mts. con Lucina Palma Mendoza, Crescencio Torrijos Lujano, Isidro López Solórzano; SUR: 23.21 y 12.10 mts. con Florentino Mundo Salazar y Efrén Villegas Romero; ORIENTE: 13.55 y 10.30 mts. con Calle 16 de Septiembre y Lucina Palma Mendoza; PONIENTE: 4.10, 8.10, 2.22 y 9.99 mts. con Callejón de la Retama, Isauro López Solórzano

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1897.—21, 26 y 29 Mayo

Exp. 3510/87, LEOPOLDO BECERRIL URIBE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia González No. 22, en el Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 8.21 mts. con Hermelinda Uribe G.; SUR: 8.95 mts. con Hermelinda Uribe Vda. de Becerril; ORIENTE: 17.75 mts. con Camino Vecinal; PONIENTE: 17.60 mts. con Jesús Becerril Uribe.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1897.—21, 26 y 29 Mayo

Exp. 3519/87, BENJAMIN CASTRO AVILES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., San Miguel Almoloyan, en el Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 20.50 mts. con Salvador Hernández, 98.70 mts. con Agustina Romero Vda. de González; SUR: 126.35 mts. con Ruperto Castro Avilés; ORIENTE: 45.40 mts. con Agustina Romero, 25.00 mts. con Moisés Sánchez, 45.70 mts. con Agustina Romero Vda. de González; PONIENTE: 78.40 mts. con Alejandro Esquivel Reséndiz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1897.—21, 26 y 29 Mayo

Exp. 3507/87, MARIA DEL CARMEN PEREZ DE LOPEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido en el Pueblo de San Pedro Totoltepec, Mpio. y Distrito de Toluca, mide y linda: NORTE: 11.90 mts. con Genaro Nori; SUR: 9.80 mts. con Juana de Jesús; ORIENTE: 111.70 mts. con Anastacia Rojas; PONIENTE: 117.55 mts. con Eulalia.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1897.—21, 26 y 29 Mayo

Exp. 3509/87, FLORENCIO DOMINGUEO GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia No. 111, -C, antiguamente Camino Viejo Capulitlán, Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 12.00 mts. con Fracto Villas del Parque; SUR: 12.00 mts. con Eduardo Ceballos; ORIENTE: 10.00 mts. con María Concepción Vargas Vallejo; PONIENTE: 10.00 mts. con María Concepción Vargas Vallejo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1897.—21, 26 y 29 Mayo

Exp. 3511/87, PABLO SOTO SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Jurisdicción de San Felipe Tlalmimilolpan, Municipio de Toluca, México, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 92.20 mts. con Paula Durán; SUR: 98.40 mts. con I. Mercedes Durán; ORIENTE: 28.20 mts. con Dámazo Martínez Durán; PONIENTE: 30.00 mts. con Calle en Proyecto. Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1897.—21, 26 y 29 Mayo

Exp. 3512/87, ISAIAS ROSAS VALDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón Lucas Alamán en el Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 10.00 mts. con José María Rosas G.; AL SUR: 25.92 mts. con Mercedes Mercado y 6.00 mts. con Alicia Nava de González; AL ORIENTE: 18.00 mts. con Dorotea Hernández; y AL PONIENTE: 13.00 mts. con Víctor Rosas Valdez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1897.—21, 26 y 29 Mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTOS

Exp. 3513/87, LEODEGARIO GARCIA CRUZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle José María Arteaga, en San Felipe Tlalmimilolpan, en Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 14.00 mts. con Calle José María Arteaga; AL SUR: 14.00 mts. con Vicente Rodríguez Durán; AL ORIENTE: 28.00 mts. con Juana Rodríguez de H.; y AL PONIENTE: 28.00 mts. con Jesús Garduño.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1897.—21, 26 y 29 Mayo

Exp. 3514/87, MARIA MAGDALENA OCAMPO CERVANTES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle en Proyecto, San Felipe Tlalmimilolpan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 10.00 mts. con Javier Mejía Mejía; SUR: 10.00 mts. con Calle en Proyecto; ORIENTE: 20.00 mts. con Javier Mejía Mejía; PONIENTE: 20.00 mts. con M. Javier Mejía Mejía. Superficie Aprox.: 200.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1897.—21, 26 y 29 Mayo

Exp. 3515/87, JUAN ROSAS VALDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón Lucas Alamán, en el Municipio de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 12.00 mts. con José María Rosas G.; SUR: 11.50 mts. con Isaiás Rosas V.; ORIENTE: 10.00 mts. con Víctor Rosas V.; PONIENTE: 10.00 mts. con Calle Lucas Alamán.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1897.—21, 26 y 29 Mayo

Exp. 3516/87, VICTOR ROSAS VALDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón Lucas Alamán, en San Miguel Apinahuico, en el Municipio de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 11.00 mts. con José María Rosas G.; SUR: 11.00 mts. con Isaiás Rosas V.; ORIENTE: 10.00 mts. con Isaiás Rosas V.; PONIENTE: 10.00 mts. con Juan Rosas V.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1897.—21, 26 y 29 Mayo

Exp. 3517/87, VICENTE OSORIO HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje las Crucecitas, en San Mateo Oxtotitlán, en el Municipio de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 7.20 mts. con Sra. Ramona A. Terrón; SUR: 7.80 mts. con Calle Hermenegildo Galeana; ORIENTE: 30.50 mts. con Trinidad y Alberto Osorio; PONIENTE: 37.10 mts. con Ignacio Valdez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1897.—21, 26 y 29 Mayo

Exp. 471/87, BERTHA DOMINGA VAZQUEZ CAMPOS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos S/N, Coapanoaya, Municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: NORTE: 5.18 metros con Celina Vázquez Campos. SUR: 5.18 metros, con Alejandra Vázquez Campos; ORIENTE: 9.90 metros con Agustín Vázquez Campos. PONIENTE: 9.90 metros con Av. Morelos.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 7 de Mayo de 1987. El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

1897.—21, 26 y 29 Mayo.

Exp. 470/87, CRISTOBAL MARTIN FLORES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Jurisdicción del Barrio de Santiaguito, Municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: NORTE: 19.00 metros con Zanja. SUR: 19.00 metros con Calle Privada. ORIENTE: 13.00 metros con Eduardo Bandala Torres. PONIENTE: 13.00 metros con Pedro Vilchis García.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 7 de Mayo de 1987. El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

1897.—21, 26 y 29 Mayo.

Exp. 466/87, JOSE PAVON TRUJILLO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Ramón Corona No. 1, Barrio de Santa María, Municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: NORTE: 10.00 metros con Guadalupe Pavón Bailón. SUR: 2.80 y 7.20 metros con Cerrada Ramón Corona y Josefina Pavón. ORIENTE: 8.65 y 10.60 metros con Guadalupe Bailón Pavón y Luis Pavón Trujillo. PONIENTE: 8.65 y 10.75 metros con Josefa Pavón y Juana Trujillo Reyes.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 7 de Mayo de 1987. El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

1897.—21, 26 y 29 Mayo.

Exp. 465/87, AGUSTIN REZA DIAZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Jurisdicción de San Pedro Cholula, Municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: NORTE: 7.80 metros con Bartolo León. SUR: 7.80 metros con Zanja. ORIENTE: 129.00 metros con Bartolo de la Puente. PONIENTE: 129.00 metros con Margarita Garduño Vda. de Quiroz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 7 de Mayo de 1987. El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

1897.—21, 26 y 29 Mayo.

Exp. 473/87, CATALINA MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Antigua Carretera México-Toluca, Col. Juárez, Municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: NORTE: 15.88 metros con Luis Loyola González, SUR: 10.87 y 8.45 metros con Antigua Carretera México-Toluca y Luis Loyola González. ORIENTE: 38.22 metros con concepción o encarnación camilo solano. PONIENTE: 19.30 y 26.05 metros con Luis Loyola González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 7 de Mayo de 1987. El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

1897.—21, 26 y 29 Mayo.

Exp. 475/87, MIGUEL REYES PEÑA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Guadalupe Victoria No. 60, Tepexoyuca, Municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: NORTE: 26.50 metros con Herederos de Encarnación Dimas, SUR: 29.70 metros con Av. Guadalupe Victoria, ORIENTE: 14.40 metros con Vereda. PONIENTE: 16.50 metros con Felipa Carrillo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 7 de Mayo de 1987. El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

1897.—21, 26 y 29 Mayo.

Exp. 474/87, SERAFIN REYES GOMEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Jurisdicción de la Asunción Tepexoyuca, Mpio. de Ocoyoacac, México, mide y linda: NORTE: 17.70 metros con Alfredo García, SUR: 17.70 metros con Pascual Díaz. ORIENTE: 11.70 metros con Eusebio Joaquín Reyes Gómez. PONIENTE: 11.70 metros con Concepción Cárdenas y Román Cárdenas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 7 de Mayo de 1987. El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

1897. 21, 26 y 29 Mayo.

Exp. 478/87, MIGUEL ANGEL GARCIA MATA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Particular "PLAN DE LABORES", Municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: NORTE: 16.70 metros con Luis Alfonso Rivera Olivares, SUR: 16.70 metros con J. Concepción Alva Flores, ORIENTE: 12.00 metros con Propiedad Particular. PONIENTE: 12.00 metros con Privada Particular.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 7 de Mayo de 1987. El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

1897.—21, 26 y 29 Mayo.

Exp. 477/87, VIRGINIA HERNANDEZ ARENAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Leona Vicario y Calle 16 de Septiembre No. 63, Barrio de Santa María, Municipio de Ocoyoacac mide y linda: NORTE: 8.55 metros con Luis Reyes, SUR: 9.15 metros con Av. 16 de Septiembre, ORIENTE: 16.50 metros con Lorenzo Cerón González PONIENTE: 10.70 metros con calle Leona Vicario.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 7 de Mayo de 1987. El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

1897.—21, 26 y 29 Mayo.

Exp. 464/87, RAFAEL DIMAS DEL PRADO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Guadalupe Victoria S/N, la Asunción Tepexoyuca, Mpio. de Ocoyoacac, México, mide y linda: NORTE: 37.60 Metros con José Nájera H. y Darío Nájera Hernández. SUR: 4 líneas de: 9.73, 14.70, 14.15 y 8.40 metros con Miguel Rojas, Isidro Dimas Díaz. ORIENTE: 2 líneas de: 18.70 y 2.80 metros con Cerrada Guadalupe Victoria y Isidro Dimas Díaz. PONIENTE: 3 líneas de: 8.70, 7.30 y 4.05 metros con José Dimas Montes, Miguel Rojas e Isidro Dimas Díaz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 7 de Mayo de 1987. El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

1897.—21, 26 y 29 Mayo.

Exp. 477/87, LUIS CASTILLO RAMIREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Aldama No. 6, Barrio de Santa María, Municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: NORTE: 25.00 metros con Leonor Quezada. SUR: 25.00 metros con Jorge de los Santos. ORIENTE: 6.00 metros con Agustín Angeles del Prado. PONIENTE: 6.00 metros con Calle Aldama.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 7 de Mayo de 1987. El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

1897.—21, 26 y 29 Mayo.

Exp. 461/87, RAFAEL ACOSTA MORALES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino al Panteón (Santa María), Municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: NORTE: 16.00 metros con Martín García, SUR: 16.00 metros con Teodoro Vázquez Estrada. ORIENTE: 8.00 metros con Camino al Panteón (Santa María). PONIENTE: 8.00 metros con José Arévalo Sánchez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 7 de Mayo de 1987. El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

1897.—21, 26 y 29 Mayo.

Exp. 462/87, WILFRIDO MARTINEZ RECILLAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Jurisdicción del Municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: NORTE: 13.10 metros con propiedad de Tepexoyuca, SUR: 13.10 metros con Zanja. ORIENTE: 154.33 metros con Ma. Trinidad Linares de Alarcón. PONIENTE: 157.30 metros con Pedro Corona, Modesto Pérez, Hilario de la Puente y Carlos Montesinos.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 7 de Mayo de 1987. El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

1897.—21, 26 y 29 Mayo.

Exp. 459/87, MARTINA DE JESUS DE RIVERA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Barrio de Santiaguillo, Municipio de Ocoyoacac, Distrito de Lerma, México, mide y linda: NORTE: 14.10 metros con Felipa Ibarra Salazar, SUR: 14.10 metros con Marcelino Contreras, ORIENTE: 26.50 metros con Luisa Coftes V. de J. PONIENTE: 25.35 metros con Ignacio Vilchis.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 7 de Mayo de 1987. El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

1897. 21, 26 y 29 Mayo.

Exp. 448/87, PASCUALA MIRAFUENTES ESCUTIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle José María Morelos S/N, Col. Guadalupe Hidalgo, Mpio. de Ocoyoacac, México, mide y linda: NORTE: 21.30 metros con Pascual Mota. SUR: 29.65 metros con Calle José María Morelos. ORIENTE: 38.49 metros con Leonor Escamilla Escutia. PONIENTE: 48.90 metros con Pascual Mota.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 7 de Mayo de 1987. El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

1897.—21, 26 y 29 Mayo.

Exp. 480/87, JUAN DE LA CRUZ RIVERA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santiaguillo, Municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: NORTE: 34.40 metros con Zanja. SUR: 34.85 metros con Calle José V. Villada, ORIENTE: 22.90 metros con Calle General Negrete. PONIENTE: 18.30 metros con Crescenciano Gómez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 7 de Mayo de 1987. El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

1897.—21, 26 y 29 Mayo.

Exp. 479/87, JOSE NICOLAS RUIZ GARDUÑO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Monterrey en la Asunción Tepexoyuca, Municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: NORTE: 15.10 metros con Privada Monterrey. SUR: 15.10 metros con Bartolo Fernández Aguilar. ORIENTE: 14.00 metros con Rodolfo Delgadillo Rosales. PONIENTE: 14.00 metros con Carlos Carpio Cortés.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 7 de Mayo de 1987. El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

1897.—21, 26 y 29 Mayo.

Exp. 476/87, NORMA SONIA OROZCO ORTIZ DE CASTRO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carretera México-Toluca, kilómetro 45, Col Juárez, Municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: NORTE: 25.00 metros con Emilia Martínez, SUR: 25.50 metros con Carretera México-Toluca. ORIENTE: 8.60 metros con Ricardo González Cabrera. PONIENTE: 18.00 metros con Ricardo González Cabrera.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 7 de Mayo de 1987. El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

1897.—21, 26 y 29 Mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE LERMA

#### EDICTOS

Exp. 529/87, ROSA MARIA GARCIA RESENDIZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Galeana S/N., Colonia El Calvario, Santa María Atarasquillo, Municipio de Lerma, México, mide y linda: NORTE: 20.00 metros con Jesús Vázquez; SUR: 20.00 metros con Jesús Rivera; ORIENTE: 27.00 metros con Ventura Hernández; PONIENTE: 27.00 metros con Cirilo Camilo Loperena.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose

saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 14 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

2027.—29 Mayo, 3 y 8 Junio.

Exp. 530/87, TERESA ZETINA RAMIREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje del Cerro del Coyote, San Miguel Ameyalco, Municipio de Lerma, México, mide y linda: NORTE: 47.60 metros, con Guzmán Allen de González; SUR: 37.10 metros, con Porfiria Camilo Vda. de Juárez; ORIENTE: 16.95 metros, con Camino que conduce a Lerma; PONIENTE: 14.15 metros, con Pedro Isidoro Cruz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 14 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

2027.—29 Mayo, 3 y 8 Junio.

Exp. 531/87, ELIAS CRUZ VILLAVICENCIO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ignacio Zaragoza No. 170, San Miguel Ameyalco, Municipio de Lerma, México, mide y linda: NORTE: 8.30 metros, con Francisco Baldeas; SUR: 6.75 metros, con Francisco Peña; ORIENTE: 19.65 metros, con Calle Ignacio Zaragoza; PONIENTE: 17.25 metros, con Juana Herrera Cruz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 14 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

2027.—29 Mayo, 3 y 8 Junio.

Exp. 532/87, CLAUDIA LOPEZ DE HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 5 de Mayo No. 5, San José El Llanito, Municipio de Lerma, Distrito de Lerma mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Antonio Amarillo; SUR: 10.00 metros, con Lucía García; ORIENTE: 22.00 metros, con Calle Cinco de Mayo; PONIENTE: 22.00 metros, con Acueducto o Carretera a Santa Ma. Atarasquillo. Superficie Aprox.: 220.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 14 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

2027.—29 Mayo, 3 y 8 Junio.

Exp. 533/87, JESUS GONZALEZ GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino al Panteón, San José El Llanito, Municipio de Lerma, México, mide y linda: NORTE: 36.00 metros, con Angel Tovar Alarcón; SUR: 33.00 metros, con Camino al Panteón; ORIENTE: 37.00 metros, con Juan González González; PONIENTE: 37.00 metros, con Jorge González González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 14 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

2027.—29 Mayo, 3 y 8 Junio.

Exp. 534/87, MARICELA MIRANDA ROSAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D.C., Santa Cruz Chinahuapan, Municipio de Lerma, México, mide y linda: NORTE: 88.60 metros, con Cirilo Gaytán; SUR: 88.60 metros, con José García; ORIENTE: 17.80 metros, con Agustín Fernández; PONIENTE: 23.90 metros, con Camino que conduce a Lerma.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 14 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

2027.—29 Mayo, 3 y 8 Junio.

Exp. 535/87, ELRAIN TORRES PAZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., San Miguel Ameyalco, Municipio de Lerma, México, mide y linda: NORTE: 17.25 metros, con Martín Silverio; SUR: 19.25 metros, con Miguel Villavicencio; ORIENTE: 59.60 metros, con Fortunato Chávez; PONIENTE: 61.40 metros, con Antonio Salvador Torres Paz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 14 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

2027.—29 Mayo, 3 y 8 Junio.

Exp. 536/87, JOSE VILLAVICENCIO SANTANA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Reforma y 20 de Noviembre No. 84, Santa Ma. Atarascuillo, Mpio. de Lerma, México, mide y linda: NORTE: 12.75 metros, con Calle Reforma; SUR: 14.90 metros, con Juan Isidro; ORIENTE: 37.60 metros, con Jesús Tovar Flores; PONIENTE: 34.30 metros, con Calle 20 de Noviembre.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 14 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

2027.—29 Mayo, 3 y 8 Junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

#### E D I C T O

Exp. 1374/985, MARIA DEL ROCIO PONCE GUTIERREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Colorines, Municipio de Valle de Bravo, Distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: NORTE: 24.80 y 2.50 metros, con José Arzate y Martín Rosa; SUR: 10.00 y 9.30 metros, con Calle sin Nombre y Emilio Valencia; ORIENTE: 10.40 y 15.30 metros, con Emilio Valencia y Delfino Menchaca; PONIENTE: 8.80 y 7.50 metros, con José Arzate. Superficie: 483.44 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 11 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

2027.—29 Mayo, 3 y 8 Junio.

### NOTARIA PUBLICA NUM. 14

#### EXCOCO, MEX.

El Licenciado FELIPEZ ALFREDO BELTRAN SANTANA, Notario Público Número Catastro en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hace constar:

Por escritura número "2293", ante mí, el 10 de agosto de 1986, se radico la Sucesión Testamentaria de la señora AURORA ZUTINA VIUDA DE ARELLANO. El señor ALBERTO ARELLANO ZUTINA, reconoció la validez del Testamento, aceptó la Institución de Heredero Universal y el cargo de Albacea y manifestó que procedió a formular el inventario.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces, de 7 en 7 días.—Lic. F. Alfredo Beltrán Santana, Notario Público No. 14.—Rúbrica.

2027.—29 Mayo y 9 Junio.

## FONDO DE INVERSION FOVA, S.A. DE C.V.

### SOCIEDAD DE INVERSION COMUN

#### PRIMERA CONVOCATORIA

#### TOLUCA, MEX.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 185 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y en las cláusulas Vigésima Cuarta, Vigésima Quinta y Vigésima Sexta de los estatutos sociales de Fondo de Inversión Fova, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión Común, se convoca a los señores accionistas a asistir a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 6 de junio de 1987, a las 16:00 horas en Paseo Tollocan Oriente No. 603, Col. Centro, Toluca, Estado de México, domicilio social de la compañía para tratar los asuntos contenidos en el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

- I. Resoluciones sobre el aumento del capital social.
- II. Resoluciones sobre la modificación, en su caso, de la Cláusula Sexta de los estatutos sociales.
- III. Designación de Delegados Especiales para cumplir las correspondientes resoluciones de la Asamblea.

Para tener derecho a asistir y votar en la Asamblea, los accionistas de la sociedad deberán recabar la tarjeta de admisión correspondiente, mediante la presentación al Secretario de la Sociedad en sus oficinas ubicadas en Campos Elíseos No. 400-70, Piso, Col. Chapultepec, Peñínco, 1560 México, D.F., de las constancias que acrediten el depósito de sus acciones, ya sea en el Instituto para el Depósito de Valores, casa de bolsa o institución de crédito a más tardar 24 horas antes de la fijada para la celebración de Asamblea.

Toluca, Estado de México, a 25 de Mayo de 1987. Sr. Lic. Fernando de Ovando, Secretario del Consejo de Administración.—Rúbrica.

2026.—29 Mayo.

### DEKORMEX, S.A.

OCOYOACAC, MEX.

R.F.C. DEK-700813 001

#### A V I S O

DEKORMEX, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 en relación con el 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles en vigor, se notifica que la Sociedad DEKORMEX, S.A., por acuerdo de sus socios tomado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de Abril de 1987, se decidió transformar su régimen patrimonial a S.A. de C.V., y cifrar su capital mínimo en \$ 10'000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) reformando íntegramente sus estatutos.

Atentamente.—Ocoyoacac, Edo. de México, a 21 de Mayo de 1987.—Lic. Bonifacio García y Pérez, Delegado Especial de la Asamblea.—Rúbrica.

2019.—29 Mayo.

### NOTARIA PUBLICA NUM. 4

#### TOLUCA, MEX.

#### AVISO NOTARIAL

Por escritura número Cincuenta y ocho mil cincuenta y dos, de fecha dieciséis de marzo de mil novecientos ochenta y siete, otorgada ante el suscrito Notario, se radico la testamentaria a bienes del señor RODOLFO ORTIZ CORTES, por medio de la cual los señores DOLORES ORTIZ REYES, ALFONSO ORTIZ REYES Y ARTURO ORTIZ RUIZ aceptaron la herencia y la primera el cargo de Albacea de la propia sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles.

Toluca, Méx., a 14 de Mayo de 1987.—Rúbrica.

2015.—29 Mayo y 9 Junio.

JUAN MAURICIO GRAS G.  
Comisario Público  
BOULEVARD DE BUENAVISTA 137  
12700 MEXICO, D.F.

27 de febrero de 1987

A los Señores Accionistas

Almexa Aluminio, S. A. de C. V.

En cumplimiento del Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de la Sociedad, rindo a ustedes mi informe y opinión, sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes el H. Consejo de Administración, en relación con la marcha de la Sociedad por el año terminado al 30 de noviembre de 1986.

He obtenido de los directores y administradores, toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar. Asimismo, he revisado el balance general de la Compañía al 30 de noviembre de 1986 y sus correspondientes estados de resultados y de variaciones en las cuentas de inversión de los accionistas y de flujo de efectivo, por el año terminado en esa fecha, conjuntamente con el dictamen que sobre dichos estados, emitieron los Sres. Ruiz, Orquiza y Cia., S. C., auditores independientes de la Sociedad.

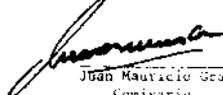
En mi opinión:

1. Los criterios y políticas contables y de información seguidos por la Sociedad, son adecuados, suficientes y han sido aplicados en forma consistente.

2. La información presentada por los administradores, refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de la Compañía al 30 de noviembre de 1986. Los resultados de sus operaciones y variaciones en las cuentas de inversión de los accionistas y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha.

En virtud de lo anterior, me es grato recomendar que la información presentada por el H. Consejo de Administración sea aprobada y se le agregue al presente informe, para ser transcrita en el Acta de la Asamblea.

Muy atentamente,

  
Juan Mauricio Gras  
Comisario

A los Señores Accionistas de

Almexa Aluminio, S. A. de C. V.

Hemos examinado los balances generales de ALMEXA ALUMINIO, S. A. DE C. V., al 30 de noviembre de 1986 y 1985 y los correspondientes estados de resultados y cambio patrimonial, de movimientos en el capital contable y de generación y aplicación de efectivo por los años terminados en esas fechas. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y, en consecuencia, incluyeron pruebas de la documentación y de los libros y registros de la contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias.

Los estados financieros mencionados en el párrafo anterior han sido preparados para ser utilizados por la Asamblea de Accionistas de la Compañía y, por lo tanto, reflejan la inversión en compañía subsidiaria bajo el método de participación, en lugar de sobre una base consolidada. En este respecto, únicamente, los estados financieros no están y no pretenden estar de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, los cuales requieren que las compañías subsidiarias se consoliden; sin embargo, son los que tienen validez legal para ser utilizados por la Asamblea de Accionistas. De haberse preparado estados financieros consolidados el monto de la inversión en compañía subsidiaria hubiera sido presentado en terrenos y edificios.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente la situación financiera de Almexa Aluminio, S. A. de C. V. al 30 de noviembre de 1986 y 1985, los resultados de sus operaciones y la generación y aplicación de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las bases descritas en el párrafo anterior, las cuales fueron aplicadas sobre bases consistentes con las del año anterior.

RUIZ, ORQUIZA Y CIA., S. C.

  
E.P. Juan Mauricio Gras G.

ALMEXA ALUMINIO, S. A. DE C. V.

BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1986 Y 1985

(En miles de pesos)

	1986	1985		1986	1985
<b>CIRCULANTE:</b>			<b>CIRCULANTE:</b>		
Recechos y valores negociables	\$ 405,811	\$ 422,785	Porción circulante de los yfarماس	\$ 461,873	\$ -
Cuentas por cobrar	4,146,770	2,138,706	Reserva para pagar a proveedores	401,905	1,252,500
Cuentas por pagar	113,880	471,732	Cuentas por pagar a proveedores de materias primas	1,398,010	136,183
Impuestos diferidos	181,311	246,022	Reserva para pagar a proveedores de servicios	1,317,230	-
Otros	-	-	Reserva para pagar a proveedores de bienes de capital	3,414	351,877
Impuestos	9,551,839	5,240,848	Reserva para pagar a proveedores en las utilidades	1,433,101	1,978,049
Impuestos diferidos	571,236	79,141	Tarifa de servicios de electricidad	12,432,427	11,194,841
Impuestos diferidos	1,478,820	1,478,820	Reserva para pagar por separación de empleados	248,139	80,549
<b>Total del activo circulante</b>	<b>16,278,887</b>	<b>8,619,154</b>	<b>PASIVO:</b>		
<b>PLANTA Y EQUIPO, NETO:</b>			Participación de los accionistas	4,406,894	-
Planta y equipo, nuevo	3,170,837	8,441,470	Participación de los accionistas con aumento de capital	-	-
Depreciación acumulada	(2,241,541)	-	Capital social	1,000,000	420,000
<b>Total del activo fijo</b>	<b>9,929,296</b>	<b>8,441,470</b>	Utilidades acumuladas	15,444,211	2,472,109
<b>ACTIVO TOTAL</b>	<b>26,208,183</b>	<b>17,060,624</b>	Reserva para pagar a proveedores	3,137,815	1,552,186
			Reserva para pagar a proveedores de servicios	1,409,367	909,171
			Reserva para pagar a proveedores de bienes de capital	3,414	351,877
			Reserva para pagar a proveedores en las utilidades	1,433,101	1,978,049
			Tarifa de servicios de electricidad	12,432,427	11,194,841
			Reserva para pagar por separación de empleados	248,139	80,549
			Participación de los accionistas con aumento de capital	4,406,894	-
			Capital social	1,000,000	420,000
			Utilidades acumuladas	15,444,211	2,472,109
			Reserva para pagar a proveedores	3,137,815	1,552,186
			Reserva para pagar a proveedores de servicios	1,409,367	909,171
			Reserva para pagar a proveedores de bienes de capital	3,414	351,877
			Reserva para pagar a proveedores en las utilidades	1,433,101	1,978,049
			Tarifa de servicios de electricidad	12,432,427	11,194,841
			Reserva para pagar por separación de empleados	248,139	80,549
			Participación de los accionistas con aumento de capital	4,406,894	-
			Capital social	1,000,000	420,000
			Utilidades acumuladas	15,444,211	2,472,109
			Reserva para pagar a proveedores	3,137,815	1,552,186
			Reserva para pagar a proveedores de servicios	1,409,367	909,171
			Reserva para pagar a proveedores de bienes de capital	3,414	351,877
			Reserva para pagar a proveedores en las utilidades	1,433,101	1,978,049
			Tarifa de servicios de electricidad	12,432,427	11,194,841
			Reserva para pagar por separación de empleados	248,139	80,549
			Participación de los accionistas con aumento de capital	4,406,894	-
			Capital social	1,000,000	420,000
			Utilidades acumuladas	15,444,211	2,472,109
			Reserva para pagar a proveedores	3,137,815	1,552,186
			Reserva para pagar a proveedores de servicios	1,409,367	909,171
			Reserva para pagar a proveedores de bienes de capital	3,414	351,877
			Reserva para pagar a proveedores en las utilidades	1,433,101	1,978,049
			Tarifa de servicios de electricidad	12,432,427	11,194,841
			Reserva para pagar por separación de empleados	248,139	80,549
			Participación de los accionistas con aumento de capital	4,406,894	-
			Capital social	1,000,000	420,000
			Utilidades acumuladas	15,444,211	2,472,109
			Reserva para pagar a proveedores	3,137,815	1,552,186
			Reserva para pagar a proveedores de servicios	1,409,367	909,171
			Reserva para pagar a proveedores de bienes de capital	3,414	351,877
			Reserva para pagar a proveedores en las utilidades	1,433,101	1,978,049
			Tarifa de servicios de electricidad	12,432,427	11,194,841
			Reserva para pagar por separación de empleados	248,139	80,549
			Participación de los accionistas con aumento de capital	4,406,894	-
			Capital social	1,000,000	420,000
			Utilidades acumuladas	15,444,211	2,472,109
			Reserva para pagar a proveedores	3,137,815	1,552,186
			Reserva para pagar a proveedores de servicios	1,409,367	909,171
			Reserva para pagar a proveedores de bienes de capital	3,414	351,877
			Reserva para pagar a proveedores en las utilidades	1,433,101	1,978,049
			Tarifa de servicios de electricidad	12,432,427	11,194,841
			Reserva para pagar por separación de empleados	248,139	80,549
			Participación de los accionistas con aumento de capital	4,406,894	-
			Capital social	1,000,000	420,000
			Utilidades acumuladas	15,444,211	2,472,109
			Reserva para pagar a proveedores	3,137,815	1,552,186
			Reserva para pagar a proveedores de servicios	1,409,367	909,171
			Reserva para pagar a proveedores de bienes de capital	3,414	351,877
			Reserva para pagar a proveedores en las utilidades	1,433,101	1,978,049
			Tarifa de servicios de electricidad	12,432,427	11,194,841
			Reserva para pagar por separación de empleados	248,139	80,549
			Participación de los accionistas con aumento de capital	4,406,894	-
			Capital social	1,000,000	420,000
			Utilidades acumuladas	15,444,211	2,472,109
			Reserva para pagar a proveedores	3,137,815	1,552,186
			Reserva para pagar a proveedores de servicios	1,409,367	909,171
			Reserva para pagar a proveedores de bienes de capital	3,414	351,877
			Reserva para pagar a proveedores en las utilidades	1,433,101	1,978,049
			Tarifa de servicios de electricidad	12,432,427	11,194,841
			Reserva para pagar por separación de empleados	248,139	80,549
			Participación de los accionistas con aumento de capital	4,406,894	-
			Capital social	1,000,000	420,000
			Utilidades acumuladas	15,444,211	2,472,109
			Reserva para pagar a proveedores	3,137,815	1,552,186
			Reserva para pagar a proveedores de servicios	1,409,367	909,171
			Reserva para pagar a proveedores de bienes de capital	3,414	351,877
			Reserva para pagar a proveedores en las utilidades	1,433,101	1,978,049
			Tarifa de servicios de electricidad	12,432,427	11,194,841
			Reserva para pagar por separación de empleados	248,139	80,549
			Participación de los accionistas con aumento de capital	4,406,894	-
			Capital social	1,000,000	420,000
			Utilidades acumuladas	15,444,211	2,472,109
			Reserva para pagar a proveedores	3,137,815	1,552,186
			Reserva para pagar a proveedores de servicios	1,409,367	909,171
			Reserva para pagar a proveedores de bienes de capital	3,414	351,877
			Reserva para pagar a proveedores en las utilidades	1,433,101	1,978,049
			Tarifa de servicios de electricidad	12,432,427	11,194,841
			Reserva para pagar por separación de empleados	248,139	80,549
			Participación de los accionistas con aumento de capital	4,406,894	-
			Capital social	1,000,000	420,000
			Utilidades acumuladas	15,444,211	2,472,109
			Reserva para pagar a proveedores	3,137,815	1,552,186
			Reserva para pagar a proveedores de servicios	1,409,367	909,171
			Reserva para pagar a proveedores de bienes de capital	3,414	351,877
			Reserva para pagar a proveedores en las utilidades	1,433,101	1,978,049
			Tarifa de servicios de electricidad	12,432,427	11,194,841
			Reserva para pagar por separación de empleados	248,139	80,549
			Participación de los accionistas con aumento de capital	4,406,894	-
			Capital social	1,000,000	420,000
			Utilidades acumuladas	15,444,211	2,472,109
			Reserva para pagar a proveedores	3,137,815	1,552,186
			Reserva para pagar a proveedores de servicios	1,409,367	909,171
			Reserva para pagar a proveedores de bienes de capital	3,414	351,877
			Reserva para pagar a proveedores en las utilidades	1,433,101	1,978,049
			Tarifa de servicios de electricidad	12,432,427	11,194,841
			Reserva para pagar por separación de empleados	248,139	80,549
			Participación de los accionistas con aumento de capital	4,406,894	-
			Capital social	1,000,000	420,000
			Utilidades acumuladas	15,444,211	2,472,109
			Reserva para pagar a proveedores	3,137,815	1,552,186
			Reserva para pagar a proveedores de servicios	1,409,367	909,171
			Reserva para pagar a proveedores de bienes de capital	3,414	351,877
			Reserva para pagar a proveedores en las utilidades	1,433,101	1,978,049
			Tarifa de servicios de electricidad	12,432,427	11,194,841
			Reserva para pagar por separación de empleados	248,139	80,549
			Participación de los accionistas con aumento de capital	4,406,894	-
			Capital social	1,000,000	420,000
			Utilidades acumuladas	15,444,211	2,472,109
			Reserva para pagar a proveedores	3,137,815	1,552,186
			Reserva para pagar a proveedores de servicios	1,409,367	909,171
			Reserva para pagar a proveedores de bienes de capital	3,414	351,877
			Reserva para pagar a proveedores en las utilidades	1,433,101	1,978,049
			Tarifa de servicios de electricidad	12,432,427	11,194,841
			Reserva para pagar por separación de empleados	248,139	80,549
			Participación de los accionistas con aumento de capital	4,406,894	-
			Capital social	1,000,000	420,000
			Utilidades acumuladas	15,444,211	2,472,109
			Reserva para pagar a proveedores	3,137,815	1,552,186
			Reserva para pagar a proveedores de servicios	1,409,367	909,171
			Reserva para pagar a proveedores de bienes de capital	3,414	351,877
			Reserva para pagar a proveedores en las utilidades	1,433,101	1,978,049
			Tarifa de servicios de electricidad	12,432,427	11,194,841
			Reserva para pagar por separación de empleados	248,139	80,549
			Participación de los accionistas con aumento de capital	4,406,894	-
			Capital social	1,000,000	420,000
			Utilidades acumuladas	15,444,211	2,472,109
			Reserva para pagar a proveedores	3,137,815	1,552,186
			Reserva para pagar a proveedores de servicios	1,409,367	909,171
			Reserva para pagar a proveedores de bienes de capital	3,414	351,877
			Reserva para pagar a proveedores en las utilidades	1,433,101	1,978,049
			Tarifa de servicios de electricidad	12,432,427	11,194,841
			Reserva para pagar por separación de empleados	248,139	80,549
			Participación de los accionistas con aumento de capital	4,406,894	-
			Capital social	1,000,000	420,000
			Utilidades acumuladas	15,444,211	2,472,109
			Reserva para pagar a proveedores	3,137,815	1,552,186

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.

ALMEXA ALUMINIO, S. A. DE C. V.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1986 Y 1985

(En miles de pesos)

	Utilidades Acumuladas			Acreditación de		Resultado Acumulado por Operaciones	Total del Capital Contable
	Capital Social	Reserva Legal	Reserva por Dividendos	Capital Social	Utilidades Acumuladas		
SALDO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1984	\$ 400,000	\$ 25,931	\$ 54,204	\$ 410,137	\$ 822,018	\$ 144,004	\$ 7,701,214
Expendio a la reserva legal	-	29,190	(29,190)	-	-	-	(29,000)
Dividendos decretados	-	-	(550,000)	(550,000)	-	-	(550,000)
Provisión para mantenimiento de capital	-	-	-	-	740,737	5,525	2,980,044
Cambio patrimonial en divisas (en miles de pesos)	-	-	2,412,925	2,412,925	-	-	731,273
SALDO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1985	400,000	55,121	2,412,925	2,478,046	2,552,760	609,771	14,774,432
Aportación de capital	600,000	-	-	-	-	-	600,000
Aplicación de utilidades	-	24,432	(24,432)	-	-	-	(24,432)
Dividendos decretados	-	-	(11,628,000)	(11,628,000)	-	-	(11,628,000)
Provisión para mantenimiento de capital	-	-	-	-	1,025,038	698,910	8,376,823
Cambio patrimonial en divisas (en miles de pesos)	-	-	14,290,323	14,290,323	-	-	1,440,477
SALDO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1986	11,000,000	\$ 80,000	805,320,229	816,380,229	\$ 27,537,432	\$ 1,046,741	\$ 21,041,851
							\$ 21,065,838

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.

ALMEXA ALUMINIO, S. A. DE C. V.

ESTADOS DE GENERACION Y APLICACION DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1986 Y 1985

(En miles de pesos)

	1986	1985
<b>EFECTIVO GENERADO DE OPERACIONES:</b>		
Resultados-		
(Pérdida) utilidad antes de crédito extraordinario	\$ (6,290,323)	\$ 1,871,147
Más- Crédito extraordinario	-	540,778
(Pérdida) utilidad neta del año	(6,290,323)	2,411,925
Más (menos)- Partidas en resultados que no generan o requieren efectiva-		
Depreciación	1,897,576	764,732
Amortización de prima de FICORCA	16,716	16,716
Provisión neta para pagos por separación de empleados	148,590	81,887
Resultado por posición monetaria	(6,985,769)	(795,687)
Ajuste al costo de ventas por consumo de inventarios de años anteriores	3,130,971	36,065
Participación en los resultados de Inmobiliaria Aluminio, S. A. de C. V.	201,526	-
Retiros de activo fijo	62,415	60,906
Crédito extraordinario	-	(540,778)
Efectivo (aplicado) generado por resultados	(7,818,298)	2,035,766
Efectivo generado (aplicado) al capital de trabajo-		
Cuentas por cobrar	(2,033,364)	(969,609)
Compañías afiliadas	3,988,043	(230,829)
Inventarios	721,891	(959,076)
Pagos anticipados	(148,113)	3,931
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	1,463,248	683,350
Impuesto sobre la renta	-	(430,654)
Participación de los trabajadores en las utilidades	(354,013)	182,257
Efectivo neto (aplicado a) obtenido de operaciones	(4,180,606)	315,156
	1986	1985
<b>INVERSIONES EN:</b>		
Inversión en acciones de Inmobiliaria Aluminio, S. A. de C. V.	(8,000,000)	-
Adiciones a planta y equipo	(639,703)	(442,316)
Aumento en otros activos	13,642	(4,504)
	(8,626,061)	(446,820)
Efectivo requerido de tesorería	(12,806,667)	(131,664)
<b>TESORERÍA:</b>		
Préstamos directos	5,556,390	-
Préstamos bancarios a largo plazo	-	8,000,000
Préstamo otorgado a Grupo Aluminio, S. A. de C. V.	5,470,638	(8,845,470)
Intereses refinanciados en el préstamo de FICORCA	2,788,686	1,003,388
Dividendos pagados	(1,626,000)	(550,000)
Aumento de capital	600,000	-
	12,789,714	(192,082)
Disminución neta en efectivo y valores realizables	\$ (16,953)	\$ (323,746)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.

(1) Actividades de la Compañía:

La Compañía es subsidiaria de Grupo Aluminio, S. A. de C. V. se dedica a la fabricación y venta de rollos, lamina, foil y perfiles de aluminio.

(2) Principales políticas contables:

Las principales políticas contables de la Compañía se resumen a continuación:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera-

La Compañía reconoce los efectos de la inflación en la información financiera, siguiendo las disposiciones del Boletín B-10 emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos. La comparación de los estados financieros al 30 de noviembre de 1986 y 1985 debe hacerse tomando en cuenta que los estados financieros al 30 de noviembre de 1985 no han sido actualizados a pesos de 1986.

Los rubros de los estados financieros que han sido actualizados son:

- En el balance:

Los inventarios han sido actualizados a su costo de reposición determinado en base a la última compra efectuada en cada ejercicio o al costo de la última producción, sin exceder su valor neto de realización.

La inversión en Inmobiliaria Aluminio, S. A. de C. V., se registra bajo el método de participación, basado en su capital contable actualizado sobre las mismas bases que los de la Compañía.

La planta y equipo han sido actualizados a su valor neto de reposición, determinado mediante avalúos practicados al 30 de noviembre de 1986 y 1985 por valuadores independientes registrados en la Comisión Nacional de Valores.

La actualización del capital que representa la cantidad necesaria para mantener la inversión de los accionistas en términos de poder adquisitivo de la moneda, equivalente al de la fecha en que se efectuaron las aportaciones o se generaron los resultados, fue calculada aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

- En el estado de resultados:

El estado de resultados muestra las partidas que lo integran a pesos del momento en que se efectuaron las operaciones, como sigue:

El costo de ventas utilizando el método de "últimas entradas-primeras salidas", reconociendo las capas consumidas al costo de reposición promedio del año.

La depreciación se calcula dividiendo el valor neto de reposición promedio del ejercicio de la planta y equipo, entre las vidas útiles remanentes determinadas por los valuadores.

Los intereses se registran en el período en que se devengán. El resultado en cambios se registra íntegramente en resultados, en el momento en que los tipos de cambio de las monedas extranjeras se modifican. El resultado por posición monetaria representa el beneficio de mantener un pasivo monetario neto en época de inflación, ya que su valor nominal se conserva pero su poder adquisitivo se modifica. Se calcula aplicando al activo o pasivo monetario neto al principio de cada mes el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

La (pérdida) utilidad neta del ejercicio se actualiza a pesos del cierre del ejercicio directamente en el patrimonio, dentro del rubro de actualización de capital.

El resultado por actualización del ejercicio representa esencialmente el resultado por tenencia de activos no monetarios, que es el exceso o defecto entre actualizar los inventarios y la planta y equipo utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor y actualizarlos a sus valores de reposición específicos.

- Efecto fiscal en el patrimonio de la actualización:

Al actualizar la planta y equipo y los inventarios, se reconocen valores que al llevar sus efectos a resultados han sido no gravables o no deducibles de acuerdo con las disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta en vigor, o serán gravables en caso de venta por la diferencia entre su costo y su valor actualizado. El patrimonio incluye \$36,391,490 y \$12,249,469 en 1986 y 1985 respectivamente por actualización de activos no monetarios que estarán sujetos al pago de impuesto al momento de su realización por consumo, depreciación o venta. Los resultados del ejercicio incluyen \$2,254,718 en 1986 y \$238,488 en 1985 netos que se consideraron no gravables en forma permanente. Como se indica en la Nota 10, el nuevo régimen de impuesto sobre la renta contempla un ajuste fiscal al valor de los activos, en base al Índice de precios.

**b) Valores realizables-**

Los valores realizables se encuentran representados principalmente por depósitos bancarios a corto plazo, valuados a su valor de mercado (costo más rendimiento acumulado).

**c) Registro de FICORCA-**

El depósito en dólares se reclasifica contra el pasivo que está cubriendo contra riesgos cambiarios. El pago anticipado del diferencial de intereses se amortiza en el plazo del préstamo.

**d) Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades-**

Las provisiones de impuesto sobre la renta se determinaron en base al monto a pagar según el resultado fiscal.

**e) Obligaciones de carácter laboral-**

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Compañía tiene pasivos contingentes por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad, pagaderos a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias. La política de la Compañía es:

- Cargar los pagos por concepto de indemnizaciones a los resultados del ejercicio en que se efectúan.
- Establecer reservas para cubrir el pasivo devengado por prima de antigüedad, incluyendo la amortización de los servicios pasados, que quedarán totalmente cubiertos en 1990. El cargo a los resultados del ejercicio fue de \$148,590 en 1986 y \$81,887 en 1985.

**f) Operaciones en moneda extranjera-**

Las transacciones en moneda extranjera se registran a los tipos de cambio controlado o libre, dependiendo del tipo de transacción, según se menciona en Nota 5 vigentes en la fecha de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se ajustan a los tipos de cambio en vigor al cierre del ejercicio.

**(3) Inversión en compañía subsidiaria:**

El 1° de abril de 1986 la compañía adquirió la mayoría de las acciones de Inmobiliaria Aluminio, S. A. de C. V. en pago del principal del préstamo efectuado a Grupo Aluminio, S. A. de C. V.

**(4) Deuda a largo plazo:**

Al 30 de noviembre de 1986, la deuda a largo plazo se integra como sigue:

	Importe en Dólares	Importe en Moneda Nacional
Préstamos bancarios de-		
Bank of Nova Scotia	\$ 3,500,000	\$ 3,022,250
Bank of America	5,000,000	4,317,500
Bank of Montreal	2,000,000	1,727,000
	10,500,000	9,066,750
Depósito en FICORCA	(10,500,000)	(9,066,750)
Préstamo de FICORCA	-	1,526,766
Intereses anticipados	-	(80,798)
Intereses refinanciados	-	4,558,109
	-	6,004,079
Préstamo de Bancomer, S.N.C.	-	6,454,368
	\$ -	\$ 12,458,427

La Compañía tiene celebrados contratos para la adquisición de divisas con el Fideicomiso para la Cobertura de Riesgos Cambiarios (FICORCA). Mediante dichos contratos obtendrá divisas para pagar los préstamos en moneda extranjera obtenidos de instituciones bancarias del exterior. Sin embargo, la Compañía sigue siendo el deudor ante las instituciones financieras.

La Compañía está negociando con las instituciones bancarias del exterior los términos finales de los contratos de préstamo. De acuerdo con las cartas de intención presentadas recientemente por los bancos y las pláticas en curso, los préstamos bancarios en dólares serán pagaderos en 16 pagos trimestrales iguales a partir del 5 de enero de 1988 y causan un interés del 2% sobre LIBOR.

Los contratos en negociación establecen ciertas restricciones en cuanto a razones financieras, pagos de dividendos, así como el aval de Grupo Aluminio, S. A. de C. V. y de sus subsidiarias. Las restricciones proyectadas se están cumpliendo satisfactoriamente.

Asimismo, la Compañía efectuó un depósito en dicho Fideicomiso por \$10,500,000 de dólares, el cual devenga un interés de 2% sobre LIBOR. Este depósito fue efectuado con los fondos de un préstamo otorgado por FICORCA, el cual es pagadero en las mismas fechas que los préstamos arriba mencionados, teniendo este préstamo la posibilidad de ampliarse para cubrir una parte importante de los intereses del mismo. La tasa de interés será igual al costo porcentual promedio del interés máximo de depósitos a 3 y 6 meses en los bancos mexicanos.

La responsabilidad de cubrir los adeudos en moneda extranjera a los bancos es de la Compañía y no queda sustituida por el FICORCA, por lo que, en el caso de que el Banco de México no liquidara los adeudos en moneda extranjera de acuerdo con el Fideicomiso, la Compañía tendría que pagarlos.

El préstamo de Bancomer, S. N. C. será pagadero en 23 pagos trimestrales iguales a partir del 30 de junio de 1987 y causa un interés basado en el C.P.F.

**(5) Paridad del peso mexicano y regulaciones relativas al control de cambios:**

Existen dos mercados para transacciones con divisas extranjeras que funcionan simultáneamente, uno sujeto a control y el otro libre. En términos generales, el mercado controlado de divisas comprende las operaciones por financiamientos obtenidos, ciertas importaciones y exportaciones de mercancías, pago de servicios y transacciones efectuadas en México denominadas en moneda extranjera. El mercado libre comprende todas las transacciones no contempladas en el mercado controlado.

Al 30 de noviembre de 1986 y 1985, los tipos de cambio del dólar americano eran de:

	Pesos por un Dólar	
	1986	1985
Controlado	863.50	341.60
Libre	880.00	475.00

Al 30 de noviembre de 1986, se tienen activos y pasivos en monedas extranjeras convertidos al tipo de cambio correspondiente, como sigue:

	Sujetos a:	
	Tipo de Cambio Controlado	Tipo de Cambio Libre
Activo circulante	\$ -	\$ 615,820
Pasivo circulante	\$ 867,613	-
Posición activa (pasiva) en moneda extranjera	\$ (867,613)	\$ 615,820

Los saldos mencionados no incluyen los pasivos cubiertos por FICORCA.

Al 27 de febrero de 1987, la posición en moneda extranjera, no auditada, es similar a la del cierre del ejercicio y los tipos de cambio son:

Controlado	\$ 1,047.00
Libre	\$ 1,057.00

**(6) Capital contable:**

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de marzo de 1986 se acordó pagar un dividendo de \$40.65 por acción. Asimismo, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de abril de 1986 se aprobó un incremento de la porción variable del capital social \$600,000, mediante la reinversión de dividendos decretados el 24 de marzo de 1986.

Al 30 de noviembre de 1986, el capital social se integra por 1,000,000 acciones íntegramente suscritas y pagadas, de las cuales 100,000 corresponden a la parte fija del capital social y 900,000 a la parte variable del mismo. La porción variable del capital social tendrá un máximo ilimitado.

La Compañía ha incurrido en pérdidas que exceden a las dos terceras partes del capital social, por lo cual ha quedado en la casual de disolución prevista por la Ley General de Sociedades Mercantiles, la cual, para ser efectiva, debe ser aprobada por la Asamblea de Accionistas o dictada mediante una sentencia judicial. Para subsanar esa situación se pueden capitalizar los saldos de la cuenta de actualización de capital social.

La reserva legal no es susceptible de distribución a los accionistas durante la existencia de la Compañía, excepto en la forma de dividendos en acciones.

Los dividendos del resultado acumulado por actualización serán reducibles por la porción que corresponda a Grupo Aluminio, S. A. de C. V., quien tiene autorización de consolidación fiscal. De acuerdo con los principios contables en vigor, solamente pueden distribuirse bajo el concepto de dividendos, los efectos de actualización, siempre y cuando el remanente que quede en el capital contable después de la distribución, no sea inferior al capital social actualizado; cualquier distribución en exceso constituirá contablemente una reducción de capital.

**(7) Análisis de inventarios:**

Se integran como sigue:

	1986	1985
Materia prima	\$ 1,046,318	\$ 668,978
Producción en proceso	2,924,993	1,784,497
Productos terminados	4,228,682	2,268,497
Otros almacenes	1,751,646	678,971
	\$ 9,951,639	\$ 5,400,893

**(8) Análisis de planta y equipo:**

La planta y equipo se integra como sigue:

1986		1985	
Costo	Actualización	Total	Total

Maquinaria y equipo	\$ 1,902,937	\$ 46,847,661	\$ 48,750,598	\$ 19,751,590
Equipo de transporte	424,629	661,060	1,083,689	513,214
Muebles y enseres	65,203	464,252	529,455	273,171
Equipo de cómputo	109,221	639,122	748,343	282,480
Construcciones en proceso	385,614	157,063	542,677	209,637
	2,887,604	48,769,158	51,656,762	21,030,092
Depreciación acumulada	727,550	26,907,058	27,636,608	10,241,426
	\$ 2,160,054	\$ 21,862,100	\$ 24,022,154	\$ 10,788,666

Las tasas promedio de depreciación son:

	1986	1985
Maquinaria y equipo	11.01%	9.99%
Equipo de transporte	14.25%	18.95%
Muebles y enseres	21.66%	12.55%
Equipo de cómputo	15.75%	13.83%

(9) Operaciones con compañías afiliadas:

La Compañía ha realizado las siguientes transacciones con compañías afiliadas:

	1986		1985	
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos
Compra y venta de materiales	\$ 5,819,716	\$ 10,463,882	\$ 2,627,599	\$ -
Arrendamiento	96,000	622,824	-	582,798
Intereses	69,289	479,021	633,163	13,753
Otros	2,200	3,003	-	3,283
	\$ 5,987,205	\$ 11,568,730	\$ 3,260,762	\$ 599,834

- Un "componente inflacionario", calculado sobre ciertos activos y pasivos monetarios, de acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley, se sumará o restará el ingreso o gasto financiero.
- Se permite actualizar la inversión original en activos fijos de acuerdo con índices determinados por el Banco de México, tanto para su depreciación como para determinar su valor neto en caso de bajas. Se establece la opción de deducir las inversiones a su valor presente.
- Las pérdidas fiscales determinadas bajo el nuevo régimen serán amortizables en los cinco años siguientes, y serán actualizadas por índices de inflación del año en que se incurrieron al año en que se amortizan. Las pérdidas incurridas hasta el 31 de diciembre de 1986 serán amortizables contra utilidades fiscales determinadas en base al régimen anterior y deben recalcularse bajo ciertas disposiciones bajo el nuevo régimen.
- La tasa del impuesto bajo el nuevo régimen será del 35%.

(11) Cálculo del resultado por posición monetaria:

El resultado por posición monetaria se calcula sobre la posición monetaria neta activa ó pasiva al principio de mes, aplicando el índice correspondiente. La posición monetaria pasiva (neta) promedio durante 1986 y 1985 ascendió a \$9,330,466 y \$3,633,274 respectivamente y el factor promedio de inflación aplicable fue de 35.8 y 21.9, respectivamente.

(12) Comparación de la información financiera:

Como se indica en la Nota 2a, la comparación de las cifras entre períodos debe hacerse considerando que las cifras de años anteriores no se actualizan, sin embargo, con objeto de facilitar esta comparación, a continuación se presenta un resumen de algunos rubros importantes de los estados financieros actualizando las cifras de 1985, a pesar de poder adquisitivo similar a las de 1986, mediante el Índice Nacional de Precios al Consumidor como sigue:

(10) Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades:

La provisión de impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades fue calculada sobre un resultado fiscal que difiere de la pérdida contable por existir partidas que son gravables o deducibles por un neto no gravable de \$1,479,000 y \$364,646 aproximadamente en 1986 y 1985 respectivamente, derivado principalmente de efectos de actualización.

En 1986 el estado de resultados no incluye provisiones de impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades debido a que la Compañía tuvo pérdida fiscal.

El 1° de enero de 1987 entró en vigor el nuevo régimen de impuesto sobre la renta, el cual se implementará en un período de transición de cinco años durante el cual su efecto aumentará en 20% cada año, reduciéndose simultáneamente de la misma forma, el efecto del régimen de impuesto sobre la renta vigente hasta el 31 de diciembre de 1986.

Las principales características del nuevo régimen que afectan a la Compañía son:

	30 de Noviembre de	
	1986	1985
Ventas netas	\$ 41,912,314	\$ 37,138,752
Costo de ventas	\$ 38,682,507	\$ 27,763,474
(Pérdida) utilidad neta	\$ (6,290,323)	\$ 3,275,394
Activos totales	\$ 54,608,395	\$ 57,172,789
Capital contable	\$ 28,063,838	\$ 30,095,518

(13) Evento subsecuente:

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de enero de 1987 se aprobó el aumento de capital social variable de la Compañía en \$7,000,000, a través de la emisión de 700,000,000 de acciones ordinarias y nominativas de las cuales se han pagado \$6,450,000. Dado que parte de este aumento se destinó a liquidar ciertos pasivos, el monto de los mismos se presenta en un renglón por separado en el balance general.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ota. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-7

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9.00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Por seis meses .....	\$ 6,000.00	Línea por una sola publicación .....	\$ 100.00
más gastos de envío por correo .....	\$ 6,000.00	Línea por dos publicaciones .....	\$ 200.00
		Línea por tres publicaciones .....	\$ 300.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 150.00.	Avisos Administrativos, Notariales y generales a .....	\$ 20,000.00
	La página, y la fracción, el costo será proporcional	
	Balances y estados financieros a .....	\$ 20,000.00
	La página, Convocatorias y Documentos similares a .....	\$ 20,000.00
	La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.	

Secciones atrasadas al doble de su precio original.

Secciones Especiales, tendrán precio especial.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR .....	\$ 20,000.00	Por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL .....	\$ 25,000.00	Por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL .....	\$ 25,000.00	Por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO .....	\$ 25,000.00	Por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA

DESPUES DE SU PUBLICACION

A T E N T A M E N T E .

LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.



Gobierno del Estado de México  
 Secretaría de Administración y Documentación  
 Dirección de Organización

¿Quieres saber cuáles son los requisitos para realizar algún trámite de los servicios del Gobierno del Estado? Llámennos a los teléfonos 4-51-61 ó 4-55-51 (LADA 01721), nosotros se lo haremos saber además de la ubicación y el horario de atención al público.

Llámennos, se ahorrará tiempo, dinero y esfuerzo!



Programa de Mejoramiento de Atención al Público